

# *Telefónica*

---

*CTC CHILE Y FILIALES*

***INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS***

por los períodos de nueve meses terminados al

30 de septiembre de 2005 y 2004

**(CONSOLIDADOS)**

# COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

---

## ***CONTENIDO***

Informe de los Auditores Independientes  
Balances Generales  
Estado de Resultados  
Estados de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

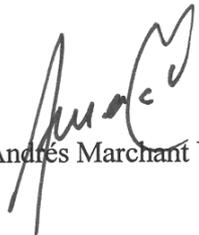
M\$: Miles de pesos

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente, Accionistas y Directores de  
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos revisado el balance general consolidado de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 30 de septiembre de 2005 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Estos estados financieros interinos y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Los estados financieros consolidados interinos de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2004 fueron revisados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 15 de octubre de 2004. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera interina. Una revisión de información financiera interina consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros y efectuar las indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. En consecuencia, los estados financieros interinos al 30 de septiembre de 2005 no han sido auditados y, por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos dicha opinión.
3. Basados en nuestra revisión de los estados financieros consolidados interinos al 30 de septiembre de 2005, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 27 de octubre de 2005

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

<b>A C T I V O S</b>	NOTAS	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>P A S I V O S Y PATRIMONIO</b>	NOTAS	<b>2005</b>	<b>2004</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>			<b>MS</b>	<b>MS</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Disponibles		8.664.013	6.755.966	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	(15)	-	19.914.186
Depósitos a plazo	(34)	3.094.847	167.180.438	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo - porción corto plazo	(15)	17.861.507	143.570.836
Valores negociables (neto)	(4)	41.360.830	25.078.441	Obligaciones con el público (pagarés)	(17a)	34.447.960	35.545.372
Deudores por ventas (neto)	(5)	151.238.874	172.823.964	Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	(17b)	112.867.974	7.312.651
Documentos por cobrar (neto)	(5)	4.112.623	5.414.761	Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año		21.455	32.939
Deudores varios	(5)	12.374.001	26.548.185	Dividendos por pagar		2.149.874	128.260.827
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	19.035.140	26.118.183	Cuentas por pagar	(35)	70.600.616	63.129.120
Existencias (neto)		4.217.576	7.319.504	Acreedores varios	(36)	30.605.833	20.993.129
Impuestos por recuperar		5.391.097	-	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	30.702.940	32.789.883
Gastos pagados por anticipado		3.196.497	5.465.536	Provisiones	(18)	8.904.201	6.678.517
Impuestos diferidos	(7 b)	12.508.901	16.047.092	Retenciones		9.793.152	11.666.216
Otros activos circulantes	(8)	27.058.550	217.456.321	Impuesto a la renta		-	31.642.100
				Ingresos percibidos por adelantado		5.881.907	8.428.376
				Otros pasivos circulantes		3.321.045	1.919.874
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>292.252.949</b>	<b>676.208.391</b>	<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>		<b>327.158.464</b>	<b>511.884.026</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	(10)			<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>			
Terrenos		26.973.405	26.970.977	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	(16)	311.709.926	251.103.897
Construcciones y obras de infraestructura		194.740.631	194.141.180	Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo	(17b)	12.655.408	327.086.012
Maquinarias y equipos		3.199.969.517	3.179.341.948	Acreedores varios a largo plazo		18.311.918	1.027.366
Otros activos fijos		247.625.760	259.043.773	Provisiones a largo plazo	(18)	34.821.893	19.629.734
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		9.637.400	9.668.570	Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	58.078.007	59.749.358
Depreciación (menos)		2.372.622.440	2.222.766.472	Otros pasivos a largo plazo		4.063.193	4.387.816
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>		<b>1.306.324.273</b>	<b>1.446.399.976</b>	<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>439.640.345</b>	<b>662.984.183</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>INTERES MINORITARIO</b>	(20)	<b>1.519.873</b>	<b>1.565.375</b>
Inversión en empresas relacionadas	(11)	8.119.632	7.989.314	<b>PATRIMONIO</b>	(21)		
Inversión en otras sociedades		4.045	4.045	Capital pagado		880.977.537	885.300.293
Menor valor de inversiones	(12)	18.632.127	20.207.743	Reserva revalorización capital		21.143.461	16.820.705
Deudores a largo plazo	(5)	14.632.346	19.226.588	Otras reservas		(1.567.530)	(862.350)
Intangibles	(13)	46.948.206	35.784.063	Utilidades retenidas:		21.727.781	125.836.718
Amortización (menos)	(13)	10.076.445	6.366.885	Utilidades acumuladas		-	52.349.750
Otros	(14)	13.762.798	4.075.715	Utilidad del período		21.727.781	334.112.839
				Dividendos provisorios (menos)		-	260.625.871
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>92.022.709</b>	<b>80.920.583</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>922.281.249</b>	<b>1.027.095.366</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.690.599.931</b>	<b>2.203.528.950</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1.690.599.931</b>	<b>2.203.528.950</b>

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos de explotación	431.211.895	572.760.388
Costos de explotación (menos)	<u>272.714.635</u>	<u>367.968.515</u>
<b>Margen de explotación</b>	<b>158.497.260</b>	<b>204.791.873</b>
Gastos de administración y ventas (menos)	<u>92.352.814</u>	<u>125.098.298</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>66.144.446</b>	<b>79.693.575</b>
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos financieros	6.226.504	7.351.085
Utilidad por inversión en empresas relacionadas (11)	1.149.153	364.286
Otros ingresos fuera de la explotación (22 a)	2.198.462	485.852.819
Pérdida por inversión en empresas relacionadas (menos) (11)	32.510	87.829
Amortización menor valor inversión (menos) (12)	1.170.698	144.204.137
Gastos financieros (menos)	22.557.578	36.600.964
Otros egresos fuera de la explotación (menos) (22 b)	6.015.906	8.021.657
Corrección monetaria (23)	(948.212)	(2.344.333)
Diferencia de cambio (24)	1.378.369	13.868.989
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<u>(19.772.416)</u>	<u>316.178.259</u>
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>46.372.030</b>	<b>395.871.834</b>
Impuesto a la renta (7 c)	(24.711.521)	(61.574.164)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO</b>	<b>21.660.509</b>	<b>334.297.670</b>
Interés minoritario (20)	67.272	(184.831)
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<u>21.727.781</u>	<u>334.112.839</u>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
<b>FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>155.481.713</b>	<b>171.030.403</b>
<b>Utilidad del Período</b>	<b>21.727.781</b>	<b>334.112.839</b>
<b>Resultado en venta de activos</b>	<b>-</b>	<b>(483.414.098)</b>
(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos	-	(730.149)
Utilidad en ventas de inversiones (menos)	-	(482.683.949)
<b>Cargos ( abonos ) a resultado que no representan flujo de efectivo :</b>	<b>167.224.281</b>	<b>343.162.409</b>
Depreciación del período	146.141.019	187.130.711
Amortización de intangibles	3.085.793	2.130.144
Castigos y provisiones	16.602.738	21.636.684
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas ( menos )	(1.149.153)	(364.286)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	32.510	87.829
Amortización menor valor de inversiones	1.170.698	144.204.137
Corrección monetaria neta	948.212	2.344.333
Diferencia de cambio neta	(1.378.369)	(13.868.988)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo ( menos )	(90.248)	(1.846.067)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	1.861.081	1.707.912
<b>Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones</b>	<b>22.816.885</b>	<b>(8.901.313)</b>
Deudores por ventas	(11.201.667)	(8.118.908)
Existencias	1.232.103	(14.788.825)
Otros activos	32.786.449	14.006.420
<b>Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)</b>	<b>(56.219.962)</b>	<b>(14.114.265)</b>
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(21.050.435)	(48.453.922)
Intereses por pagar	504.832	(7.867.880)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(28.456.077)	45.926.939
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	(2.819.743)	(2.623.370)
I.V.A. y otros similares por pagar	(4.398.539)	(1.096.032)
<b>(Pérdida) Utilidad del interés minoritario</b>	<b>(67.272)</b>	<b>184.831</b>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
<b>FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(213.443.221)</b>	<b>(634.423.215)</b>
Obligaciones con el público	34.543.375	35.692.467
Otras fuentes de financiamiento	-	77.669
Pago de dividendos ( menos )	(107.317.362)	(523.234.335)
Pago de préstamos ( menos )	(33.950.003)	(17.594.781)
Pago de obligaciones con el público ( menos )	(106.719.231)	(106.511.989)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas ( menos )	-	(22.852.246)
<b>FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(75.918.409)</b>	<b>808.262.023</b>
Ventas de activo fijo	153.037	121.435
Ventas de inversiones permanentes	-	697.475.139
Ventas de otras inversiones	-	17.750.729
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	-	174.105.365
Incorporación de activos fijos ( menos )	(52.252.173)	(72.185.541)
Inversiones permanentes ( menos )	(47.975)	-
Inversiones en instrumentos financieros ( menos )	(16.080.027)	(6.557.758)
Otros desembolsos de inversión ( menos )	(7.691.271)	(2.447.346)
<b>FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>(133.879.917)</b>	<b>344.869.211</b>
<b>EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>(1.228.779)</b>	<b>(4.680.847)</b>
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>(135.108.696)</b>	<b>340.188.364</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>160.913.427</b>	<b>34.983.857</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>25.804.731</b>	<b>375.172.221</b>

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**1. Composición del Grupo Consolidado e Inscripción en el Registro de Valores:**

- a) La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.
- b) Las Sociedades filiales inscritas en el Registro de Valores son:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			2005	2004
			%	%
Telefónica Mundo S.A.	96.551.670-0	456	99,16	99,16
Globus 120 S.A.	96.887.420-9	694	99,99	99,99
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	863	99,99	99,99

**2. Criterios Contables Aplicados:**

**(a) Período contable:**

Los estados financieros interinos consolidados corresponden a los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2005 y 2004.

**(b) Bases de preparación:**

Los presentes estados financieros interinos consolidados (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión descritas, en la norma de auditoría generalmente aceptada N°45 sección N°722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

**(c) Bases de presentación:**

Los estados financieros interinos consolidados del período 2004 y sus correspondientes notas, han sido actualizados extracontablemente en un 3,0% a fin de permitir la comparación con los estados financieros del período 2005. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros interinos del período 2004.

**(d) Bases de consolidación:**

En estos estados financieros interinos consolidados se incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales. También se han eliminado las transacciones significativas de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo efectuadas entre las compañías consolidadas y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentados como Interés Minoritario (ver nota 20).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(d) **Bases de consolidación**, continuación:

**Sociedades incluidas en la consolidación:**

Al 30 de septiembre de 2005 el grupo consolidado (La Compañía) se compone de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y las siguientes filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación			
		Directo	Indirecto	Total	Total
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	99,16	-	99,16	99,16
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	99,90	0,09	99,99	99,99
96.786.140-5	Telefónica Móvil S.A. (1)	-	-	-	99,99
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	50,00	-	50,00	50,00
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	99,93	0,06	99,99	99,99
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	-	99,99	99,99	99,99
96.811.570-7	Administradora de Telepeajes de Chile S.A.	-	79,99	79,99	79,99
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	-	99,99	99,99	99,99

- 1) Con fecha 23 de julio de 2004, Telefónica CTC Chile procedió a vender el 100% de la participación que tenía sobre la sociedad Telefónica Móvil Chile S.A., el monto de la operación significó un desembolso por parte de Telefónica Móviles S.A. (sociedad compradora) ascendente a US\$ 1.058 millones los que fueron pagados con fecha 28 de julio de 2004. Esta transacción significó para Telefónica CTC Chile reconocer un efecto en resultado (utilidad), después de amortizar en forma extraordinaria el saldo del menor valor a junio de 2004 asociado a esta inversión y neta de impuesto por M\$ 306.575.571 (equivalentes aproximadamente a US\$ 470 millones a la fecha de la transacción).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(e) **Corrección monetaria:**

Los estados financieros interinos consolidados se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos periodos. La variación del IPC acumulada al 30 de septiembre de 2005 y 2004, para los saldos iniciales, alcanza a un 2,4 % y 1,9 %, respectivamente.

(f) **Bases de conversión:**

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares estadounidenses), Euros, Reales (Brasileños) UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los periodos:

AÑO	US\$	EURO	Reales	UF
2005	529,20	636,13	237,29	17.717,56
2004	608,90	757,34	213,20	17.190,78

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados de cada período.

(g) **Depósitos a plazo:**

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre de cada período.

(h) **Valores negociables:**

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada período según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

Las inversiones en cuotas de fondos mutuos se presentan al valor de la cuota al cierre de cada período. Las inversiones en acciones se presentan a su valor de costo corregido o a su valor de mercado, el que sea menor.

(i) **Existencias:**

Los equipos destinados a la venta se presentan a su costo de adquisición o desarrollo corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

**(j) Estimación deudores incobrables:**

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos a un 100% para las deudas superiores a 120 días y 180 días para el caso de los grandes clientes (corporaciones).

**(k) Activo fijo:**

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

**(l) Depreciación activo fijo:**

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 7,55%.

**(m) Activos en leasing:**

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

**(n) Intangibles:**

**i) Derechos en cable submarino:**

Corresponde a los derechos adquiridos por la Compañía, en la utilización de la capacidad de transmisión del cable submarino. Este derecho se amortiza en el plazo de duración de los contratos respectivos, con un máximo de 25 años.

**ii) Licencias (software):**

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que se estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

**(ñ) Inversiones en empresas relacionadas:**

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el boletín técnico N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la Sociedad matriz.

**(o) Menor valor de inversiones:**

Corresponden a las diferencias que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra. La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión. Los menores valores originados en la adquisición de las inversiones en el extranjero se controlan en dólares estadounidenses (misma moneda en que se controla la inversión) conforme al boletín técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota 12).

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N°151, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

**(p) Operaciones con pacto de retroventa y retrocompra:**

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

**(q) Obligaciones con el público:**

- Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 17b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 14).
- Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 17a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones se activan y amortizan en el plazo de vigencia o del rescate del respectivo pasivo.

**(r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se registran en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1.466 del 27 de enero de 2000.

**(s) Indemnización por años de servicio:**

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 7% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 19).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

**(t) Ingresos de explotación:**

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes del período. Los montos correspondientes a este concepto se presentan en el rubro Deudores por Ventas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(u) **Contratos a futuro en moneda extranjera:**

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera, que representan una cobertura contra la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 27, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre del período, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(v) **Cobertura de tasas de interés:**

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 27).

(w) **Software computacional:**

El costo de adquisición del software se difiere y amortiza linealmente en un período máximo de cuatro años y se presenta en rubro "Otros Activos Fijos".

(x) **Gastos de investigación y desarrollo:**

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

(y) **Ajuste acumulado por diferencia de conversión:**

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses. El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(z) **Estado de flujo de efectivo:**

Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente a los fondos mutuos, pactos de retroventa, y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro "Flujo Originado por Actividades de la Operación" aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(aa) **Corresponsalías:**

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el periodo en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar netos de cada corresponsal en los rubros de "deudores por venta" o "cuentas por pagar", según corresponda.

3. **Cambios Contables:**

a) **Cambios contables**

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) **Cambio en estimaciones:**

i) **Cambio en las hipótesis actuariales**

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$ 4.872.939 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales modificadas fueron los índices de rotación de personal, la tasa de mortalidad y el incremento salarial. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$ 3.648.704, ambos efectos son amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8c y en el largo plazo en nota 14b).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. **Cambios Contables**, continuación:

ii) **Cambio estimación tráfico internacional**

Debido a los profundos cambios experimentados en la industria, al paso de una orientación por producto a una orientación por segmento y a la necesidad de mayor y mejor información, se comenzaron a desarrollar sistemas de información, se efectuaron cambios en los procesos y avances en las aplicaciones de las distintas áreas de negocios. Es por esta razón, que durante el año 2005 se realizó un levantamiento del proceso de corresponsalías, orientado a la implantación de un sistema automatizado para la medición, valorización y determinación de provisiones de tráfico internacional. Este trabajo ha permitido optimizar la información respecto a los valores pendientes de cobro y/o liquidación por concepto de tráficos internacionales.

Esta nueva metodología generó un cambio en las estimaciones de las provisiones y una depuración de los saldos reales netos de las cuentas por cobrar y por pagar a corresponsales, lo que ha significado en su conjunto ajustar estas cuentas por un monto ascendente a M\$ 8.960.168 (US\$16,9 millones) en el tercer trimestre de 2005.

c) **Cambio en la entidad informante:**

i) **Venta Telefónica Móvil de Chile S.A.**

Telefónica CTC Chile producto de la venta de las acciones que poseía de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. procedió a desconsolidar sus estados financieros con dicha sociedad a partir del 1 de julio de 2004.

Para efectuar un análisis comparado de las cifras, se presenta un estado de resultados consolidados, asumiendo para el año 2004 que la inversión en Telefónica Móvil de Chile S.A. sólo se registró a Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

	Ene-Sep 2005 M\$	Ene-Sep 2004 M\$	Variación	
			M\$	%
<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>431.211.895</b>	<b>443.343.574</b>	<b>(12.131.679)</b>	<b>-2,7%</b>
<b>Costos de Operación</b>	<b>(365.067.449)</b>	<b>(359.832.093)</b>	<b>(5.235.356)</b>	<b>1,5%</b>
Remuneraciones	(59.084.963)	(58.761.642)	(323.321)	0,6%
Depreciación	(145.810.451)	(148.019.325)	2.208.874	-1,5%
Bienes y Servicios	(160.172.035)	(153.051.126)	(7.120.909)	4,7%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>66.144.446</b>	<b>83.511.481</b>	<b>(17.367.035)</b>	<b>-20,8%</b>
Ingresos Financieros	6.226.504	12.340.271	(6.113.767)	<b>-49,5%</b>
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (1)	1.116.643	(7.941.439)	9.058.082	C.S.
Amortización Menor Valor Inversión	(1.170.698)	(144.204.137)	143.033.439	<b>-99,2%</b>
Gastos Financieros	(22.557.578)	(36.121.292)	13.563.714	<b>-37,6%</b>
Otros Ingresos y Egresos	(3.817.444)	477.662.373	(481.479.817)	C.S.
Corrección Monetaria	430.157	12.004.265	(11.574.108)	<b>-96,4%</b>
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>(19.772.416)</b>	<b>313.740.041</b>	<b>(333.512.457)</b>	<b>-106,3%</b>
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>46.372.030</b>	<b>397.251.522</b>	<b>(350.879.492)</b>	<b>-88,3%</b>
Impuesto a la Renta	(24.711.521)	(62.953.852)	38.242.331	-60,7%
Interés Minoritario	67.272	(184.831)	252.103	-136,4%
<b>Utilidad Líquida</b>	<b>21.727.781</b>	<b>334.112.839</b>	<b>(312.385.058)</b>	<b>-93,5%</b>

(1) Para el período 2004, se incluye como VPP el resultado de Telefónica Móvil de Chile S.A. a junio, pérdida por MMS 8.218

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. **Valores Negociables:**

La composición del saldo es la siguiente:

	2005	2004
	MS	MS
Acciones	-	714.964
Pagarés de oferta pública	41.360.830	23.916.189
Cuotas fondos mutuos	-	447.288
<b>Totales</b>	<b>41.360.830</b>	<b>25.078.441</b>

**Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)**

Instrumento	Fecha		Valor Par MS	Valor Contable		Valor de Mercado MS	Provisión
	Compra	Encimient o		Monto MS	Tasa %		
Zero-051201	Dic-02	Dic-05	11.830.913	13.105.369	3,90	13.148.054	-
Zero-051101	Dic-02	Oct-05	3.102.509	3.428.417	3,80	3.439.435	-
Zero-051101	Dic-02	Nov-05	1.506.215	1.666.519	3,85	1.672.003	-
<b>Sub-Totales</b>			<b>16.439.637</b>	<b>18.200.305</b>		<b>18.259.492</b>	-
BCD0501005	Sep-04	Oct-05	2.646.000	2.711.874	5,00	2.711.874	(249)
BCD0501005	Nov-04	Oct-05	1.323.000	1.355.937	5,00	1.355.937	(116)
BCD0500907	Dic-04	Sep-07	2.646.000	2.678.180	5,00	2.678.180	(30.279)
BCD0501005	Jun-05	Oct-05	529.200	542.375	5,00	542.375	(39)
BCD0500907	Ago-05	Sep-07	1.852.200	1.874.113	5,00	1.874.726	-
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	9.525.600	9.641.448	5,00	9.641.448	(54.717)
<b>Sub-Totales</b>			<b>18.522.000</b>	<b>18.803.927</b>		<b>18.804.540</b>	<b>(85.400)</b>
PRD04D1001	Feb-05	Oct-05	3.704.400	3.813.539	6,00	3.815.468	(1.930)
PRD04D1001	Abr-05	Nov-05	529.200	543.059	6,00	543.437	(378)
<b>Sub-Totales</b>			<b>4.233.600</b>	<b>4.356.598</b>		<b>4.356.598</b>	<b>(2.308)</b>
<b>Totales</b>			<b>39.195.237</b>	<b>41.360.830</b>		<b>41.420.630</b>	<b>(87.708)</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**5. Deudores a corto y largo plazo:**

El siguiente es el detalle de los deudores a corto y largo plazo:

Rubro	Circulantes									Largo Plazo		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal 2005 M\$	Total Circulante (neto)				2005 M\$	2004 M\$	
	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$		2005 M\$	%	2004 M\$	%			
<b>Deudores por ventas</b>	<b>204.914.117</b>	<b>256.371.535</b>	<b>7.617.081</b>	<b>8.243.638</b>	<b>212.531.198</b>	<b>151.238.874</b>	<b>100,0</b>	<b>172.823.964</b>	<b>100,0</b>	<b>938.173</b>	<b>2.812.032</b>	
Telefonía fija	155.227.555	185.510.092	2.629.846	4.815.022	157.857.401	109.721.605	72,54	109.070.542	63,31	938.173	2.812.032	
Larga distancia	29.459.236	47.099.167	-	-	29.459.236	20.149.852	13,32	41.450.732	23,75	-	-	
Comunicaciones empresas	16.409.029	19.544.699	4.783.748	3.219.592	21.192.777	18.208.665	12,04	18.142.326	10,53	-	-	
Otros	3.818.297	4.217.577	203.487	209.024	4.021.784	3.158.752	2,09	4.160.364	2,41	-	-	
<b>Estimación incobrables</b>	<b>(59.428.262)</b>	<b>(89.383.697)</b>	<b>(1.864.062)</b>	<b>(2.407.512)</b>	<b>(61.292.324)</b>	-	-	-	-	-	-	
<b>Documentos por cobrar</b>	<b>12.362.960</b>	<b>12.821.570</b>	<b>225.716</b>	<b>831.360</b>	<b>12.588.676</b>	<b>4.112.623</b>		<b>5.414.761</b>		-	-	
Estimación incobrables	(8.476.053)	(8.238.169)	-	-	(8.476.053)	-	-	-	-	-	-	
<b>Deudores varios</b>	<b>9.602.990</b>	<b>25.366.287</b>	<b>2.771.011</b>	<b>1.181.898</b>	<b>12.374.001</b>	<b>12.374.001</b>		<b>26.548.185</b>		<b>13.694.173</b>	<b>16.414.556</b>	
Estimación incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
										<b>deudores a largo plazo</b>	<b>14.632.346</b>	<b>19.226.588</b>

6. **Saldos y transacciones con entidades relacionadas:**

a) **Documentos y Cuentas por Cobrar**

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
96.990.810-7	Telefónica Móviles Chile Distribución S.A.	155.009	113.194	-	-
Extranjera	Telefónica España	675.028	489.680	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	4.582.754	5.295.210	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	-	144.769	-	-
Extranjera	Emergia USA	-	45.324	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	1.392.125	725.200	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	362.625	337.761	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	99.097	93.799	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	-	14.663	-	-
Extranjera	Telefonica Data EEUU	20.599	51.610	-	-
Extranjera	Telefónica Data España	260.492	495.621	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	1.475.226	1.849.993	-	-
Extranjera	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España	11.202	-	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móviles de Chile S.A.	6.997.836	5.460.879	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	1.338.177	10.280.773	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	5.914	9.218	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	349.290	195.166	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	-	6.022	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	-	76.780	-	-
79.919.680-8	Administradora de Créditos Comerciales	1.309.766	-	-	-
Extranjera	Telefónica Peru	-	432.521	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>19.035.140</b>	<b>26.118.183</b>	-	-

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios.

b) **Documentos y Cuentas por Pagar**

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera	Telefónica España	-	429.397	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	138.197	138.115	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	791.132	2.017.051	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	52.653	503.051	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	4.424.790	4.020.000	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	4.681.997	1.976.876	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	338.830	171.292	-	-
Extranjera	Telefónica International Wholesale Services América S.A.	-	2.179.338	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	73.852	14.359	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	52.996	195.756	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móviles de Chile S.A.	14.136.845	11.467.166	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	-	1.309.323	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	-	7.288.750	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	591.227	908.066	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	7.193	10.989	-	-
82.049.000-2	Coasin Chile S.A.	-	4.920	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	3.372	155.434	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	4.468.310	-	-	-
Extranjera	Telefonica Investigacion y Desarrollo	941.546	-	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>30.702.940</b>	<b>32.789.883</b>	-	-

En atención al artículo N° 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación :

c) Transacciones

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2005		2004	
				Monto MS	Efecto en resultados MS	Monto MS	Efecto en resultados MS
Telefónica España	Extranjera	Matriz	Ventas	713.551	713.551	371.432	371.432
			Costos	(166.994)	(166.994)	(233.074)	(233.074)
Telefónica Internacional Chile S.A.	96.527.390-5	Matriz	Costos	(420.013)	(420.013)	(416.672)	(416.672)
			Gastos Financieros	-	-	(265.898)	(265.898)
Impresora y Comercial Publiguias S.A.	93.541.000-2	Matriz Común	Ventas	4.340.296	4.340.296	4.859.634	4.859.634
			Costos	(2.408.967)	(2.408.967)	(5.688.282)	(5.688.282)
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Ventas	3.888.811	3.888.811	4.118.938	4.118.938
			Costos	(689.453)	(689.453)	(1.266.494)	(1.266.494)
Atento Chile S.A.	96.895.220-k	Coligada	Ventas	1.371.251	1.371.251	735.210	735.210
			Costos	(12.143.976)	(12.143.976)	(10.685.967)	(10.685.967)
Emergia Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Ventas	747.720	747.720	840.413	840.413
			Costos	-	-	(54.483)	(54.483)
Telefónica Argentina	Extranjera	Matriz Común	Ventas	765.680	765.680	989.021	989.021
			Costos	(614.588)	(614.588)	(663.233)	(663.233)
Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	96.942.730-3	Matriz Común	Ventas	58.741	58.741	-	-
Telefonica WholeSale International Services	Extranjera	Matriz Común	Ventas	-	-	1.751.298	1.751.298
Telefónica Sao Paulo	Extranjera	Matriz Común	Ventas	116.831	116.831	144.768	144.768
			Costos	(139.894)	(139.894)	(144.806)	(144.806)
Telefónica Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	-	-	6.021	6.021
			Costos	-	-	(12.091)	(12.091)
Telefónica Perú	Extranjera	Matriz Común	Ventas	357.489	357.489	427.599	427.599
			Costos	(406.363)	(406.363)	(503.051)	(503.051)
Telefónica LD Puerto Rico	Extranjera	Matriz Común	Ventas	8.265	8.265	11.773	11.773
			Costos	(11.631)	(11.631)	(10.989)	(10.989)
Telefónica El Salvador	Extranjera	Matriz Común	Ventas	3.562	3.562	3.728	3.728
			Costos	(19.949)	(19.949)	(33.577)	(33.577)
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	9.687.957	9.687.957	3.088.321	3.088.321
			Costos	(34.419.248)	(34.419.248)	(9.796.243)	(9.796.243)
Telefonica Data USA	Extranjera	Matriz Común	Ventas	4.276	4.276	-	-
			Ingresos Financieros	1.077.283	1.077.283	-	-
Bellsouth Chile S.A.	96.672.160-k	Matriz Común	Ventas	1.170.926	1.170.926	-	-
			Costos	(9.302.781)	(9.302.781)	-	-
Telefonica WholeSale International Services España	Extranjera	Matriz Común	Ventas	213.291	213.291	-	-
			Costos	(1.828.496)	(1.828.496)	-	-
Telefónica Móviles Chile Inversiones S.A.	96.672.150-2	Matriz Común	Ventas	480.757	480.757	-	-
			Costos	(27.993)	(27.993)	-	-
Atento Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	6.168	6.168	-	-
			Costos	(23.335)	(23.335)	-	-
Telefonica WholeSale International Services Uruguay	Extranjera	Matriz Común	Costos	(808.342)	(808.342)	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Matriz Común	Ventas	7.481	7.481	-	-

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil eran de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (US\$ + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

a) **Información general:**

Al 30 de septiembre de 2005 y 2004 la Matriz ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$ 68.259.794 y M\$ 90.525.497, respectivamente.

Además, al 30 de septiembre de 2005 y 2004 se registró provisión de impuestos a la renta de primera categoría originado en las filiales, cuyas rentas líquidas imponibles ascienden a M\$ 34.635.527 y M\$ 47.074.661, respectivamente.

A continuación se presentan las compañías del grupo que registran un saldo de Fondo de Utilidades Tributarias positivas y sus créditos asociados:

Filiales	Utilidades Tributarias c/Crédito 15% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 16% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 16,5% M\$	Utilidades Tributarias c/Crédito 17% M\$	Utilidades Tributarias s/Crédito M\$	Monto Del Crédito M\$
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	-	-	9.274.824	24.024.005	1.928.422	6.753.320
Telefónica Mundo S.A.	-	-	4.362.258	32.920.380	3.548.441	7.617.168
Globus 120 S.A.	2.153.965	816.072	584.214	1.679.903	240.897	995.079
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	942.463	7.492.938	5.002.010	20.699.199	1.445.535	6.821.553
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	-	-	-	56.655.630	11.604.165	11.604.149
<b>Totales</b>	<b>3.096.428</b>	<b>8.309.010</b>	<b>19.223.306</b>	<b>135.979.117</b>	<b>18.767.460</b>	<b>33.791.269</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

b) **Impuestos diferidos:**

Al 30 de septiembre de 2005 y 2004 de los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron (pasivos) activos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$ 45.569.106 y M\$ 43.702.266, es el siguiente:

Conceptos	2005				2004			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión cuentas incobrables	9.368.647	-	-	-	15.410.203	-	-	-
Provisión de vacaciones	2.056.812	-	-	-	500.793	-	-	-
Beneficio pérdida tributaria	23.471	1.320.925	-	-	-	1.575.015	-	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	6.102.358	-	-	-	6.261.383
Activos y pasivos por leasing	-	60.201	-	121.057	-	64.677	-	96.426
Activo fijo	8.819	3.997.160	-	165.455.928	-	3.974.608	-	182.198.892
Diferencia valor Ipas activado	-	572.660	-	-	-	781.170	-	-
Software	-	-	-	2.753.316	-	-	-	4.100.006
Cargos diferidos por desembolsos activados y venta de activos	-	-	-	1.281.207	-	-	-	1.588.616
Bono término negociación colectiva	-	-	-	41.470	-	-	-	72.802
Otros eventos	1.061.066	283.777	9.914	4.276.851	149.600	88.844	13.504	1.404.705
<b>Sub-Totales</b>	<b>12.518.815</b>	<b>6.234.723</b>	<b>9.914</b>	<b>180.032.187</b>	<b>16.060.596</b>	<b>6.484.314</b>	<b>13.504</b>	<b>195.722.830</b>
Cuentas complementarias neto de amortización acumulada	-	(3.704.403)	-	(119.423.860)	-	(4.097.774)	-	(133.586.932)
<b>Sub-Totales</b>	<b>12.518.815</b>	<b>2.530.320</b>	<b>9.914</b>	<b>60.608.327</b>	<b>16.060.596</b>	<b>2.386.540</b>	<b>13.504</b>	<b>62.135.898</b>
Reclasificación de impuestos	(9.914)	(2.530.320)	(9.914)	(2.530.320)	(13.504)	(2.386.540)	(13.504)	(2.386.540)
<b>Totales</b>	<b>12.508.901</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.078.007</b>	<b>16.047.092</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.749.358</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

c) **Detalle impuesto a la renta:**

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los períodos 2005 y 2004, se originan en las siguientes partidas:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Gasto tributario corriente (impuesto a la renta 17%)	17.924.638	24.713.123
Gasto tributario corriente (impuesto único art. N° 21 35%)	43.522	29.474
Gasto tributario corriente (impuesto primera categoría en carácter de único a la renta)	335.298	32.015.941
Ajuste gasto tributario (período anterior)	86.962	217.959
<b>Sub-total impuesto a la renta</b>	<b>18.390.420</b>	<b>56.976.497</b>
- Efecto por activos o pasivos por impuestos y diferidos del período	(3.335.624)	(5.916.039)
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	(432.432)	(1.321.096)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	10.089.157	11.834.802
<b>Sub-total impuesto diferido</b>	<b>6.321.101</b>	<b>4.597.667</b>
<b>Total gasto por impuesto a la renta</b>	<b>24.711.521</b>	<b>61.574.164</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**8. Otros Activos Circulantes:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa	13.503.496	200.788.529
Bono negociación colectiva por amortizar (a)	1.779.298	2.299.888
Primas de seguros de cambio por amortizar	195.550	581.484
Guías telefónicas para programa de conexiones	4.087.800	2.727.821
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 25)	54.671	2.133.290
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 25)	404.918	1.376.089
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 25)	217.833	305.864
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (b)	596.954	717.703
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	4.359.219	5.984.271
Cargos diferidos provisión años de servicios (c)	1.018.801	-
Otros	840.010	541.382
<b>Totales</b>	<b>27.058.550</b>	<b>217.456.321</b>

- (a) Durante junio de 2002, la Compañía suscribió con sus trabajadores, un contrato colectivo por dos años (3 años para los trabajadores de Telefónica Móvil) otorgándoles, entre otros beneficios, un bono especial por negociación. Dicho bono fue pagado entre los meses de junio y julio de 2002. El beneficio total ascendió a M\$ 2.494.544 (histórico), el cual se está difiriendo linealmente en el plazo de duración de los respectivos contratos colectivos.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con otra parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$ 3.425.245 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro "otros" de largo plazo (nota 14).

- (b) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía para el financiamiento de su plan de inversiones.
- (c) Corresponde a la porción corto plazo a amortizar producto de cambios en las hipótesis actuariales, según se describe en nota 3, y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 14.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
CRV	26-Sep-05	05-Oct-05	Banco de Créditos e Inversiones ( BCI )	\$	2.800.000	0,33%	2.802.772	BCP800708	2.801.232
CRV	29-Sep-05	07-Oct-05	HSBC Bank	\$	966.294	0,44%	967.428	BCP0800708	966.436
CRV	30-Sep-05	07-Oct-05	HSBC Bank	\$	2.171.588	0,35%	2.173.362	BCP800708	2.171.588
CRV	27-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Créditos e Inversiones ( BCI )	\$	2.071.507	0,33%	2.074.697	BCP800907	2.072.190
CRV	27-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Créditos e Inversiones ( BCI )	\$	628.493	0,33%	629.461	BCP800907	628.701
CRV	28-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Chile	\$	64.713	0,33%	64.805	PDBC051125	64.727
CRV	27-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	572.896	0,32%	573.324	PRC7B0393	573.080
CRV	27-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	197.527	0,32%	197.674	PRC1D0797	197.590
CRV	27-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	13.393	0,32%	13.403	PRC1D0296	13.397
CRV	27-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	11.576	0,32%	11.585	PRC5C0894	11.580
CRV	27-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	4.608	0,32%	4.611	PRC5B0994	4.609
CRV	28-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	1.017.242	0,32%	1.017.893	BCU0500907	1.017.459
CRV	28-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	436.291	0,32%	436.570	CERO010408	436.384
CRV	28-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	44.184	0,32%	44.212	CERO010412	44.193
CRV	28-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	372	0,32%	372	CERO010808	372
CRV	28-Sep-05	04-Oct-05	Banco del Estado de Chile	UF	1.912	0,32%	1.913	CERO011108	1.912
CRV	29-Sep-05	07-Oct-05	HSBC Bank	UF	33.706	0,44%	33.746	CERO010808	33.711
CRV	30-Sep-05	07-Oct-05	HSBC Bank	UF	28.412	0,35%	28.435	CERO010111	28.412
CRV	27-Sep-05	11-Oct-05	Banco Santander Santiago	USD	1.000.000	0,32%	1.001.493	BCD0500108	1.000.320
CRV	28-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Chile	USD	275.306	0,33%	275.699	PRD04C0102	275.366
CRV	28-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Chile	USD	552.372	0,33%	553.162	PRD04C1201	552.494
CRV	28-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Chile	USD	552.372	0,33%	553.162	PRD04D1201	552.494
CRV	28-Sep-05	11-Oct-05	Banco de Chile	USD	55.236	0,33%	55.317	PRD04B1201	55.249
<b>Totales</b>					<b>13.500.000</b>		<b>13.515.096</b>		<b>13.503.496</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**10. Activo Fijo:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubro	2005		2004	
	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$
<b>Terrenos</b>	-	<b>26.973.405</b>	-	<b>26.970.977</b>
<b>Construcción y Obras de Infraestructura</b>	<b>83.814.027</b>	<b>194.740.631</b>	<b>80.095.636</b>	<b>194.141.180</b>
<b>Maquinarias y equipos</b>	<b>2.126.746.806</b>	<b>3.199.969.517</b>	<b>1.989.467.798</b>	<b>3.179.341.948</b>
Equipos telefónicos oficinas centrales	1.007.210.583	1.255.753.514	944.013.225	1.240.887.353
Planta externa	787.331.577	1.481.999.101	735.283.397	1.473.983.351
Equipos suscriptores	296.531.594	425.370.400	275.072.230	427.375.886
Equipos generales	35.673.052	36.846.502	35.098.946	37.095.358
<b>Otros activos fijos</b>	<b>151.230.799</b>	<b>247.625.760</b>	<b>142.318.902</b>	<b>259.043.773</b>
Muebles y equipos de oficina	79.121.608	106.504.937	77.085.965	107.984.480
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	46.922.894	-	55.701.840
Activos en leasing (1)	57.563	499.339	3.994.709	5.336.760
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	10.386.329	11.666.292	12.814.328	20.193.215
Software	60.781.730	80.909.090	47.604.806	68.784.900
Otros	883.569	1.123.208	819.094	1.042.578
<b>Retasación Circular 550</b>	<b>10.830.808</b>	<b>9.637.400</b>	<b>10.884.136</b>	<b>9.668.570</b>
<b>Totales</b>	<b>2.372.622.440</b>	<b>3.678.946.713</b>	<b>2.222.766.472</b>	<b>3.669.166.448</b>

(1) Este rubro considera a septiembre de 2005 principalmente, M\$ 486.973 valor bruto por concepto de edificios con una depreciación acumulada de M\$ 52.545.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N°31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$ 188.274.458. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$ 119.681.520 y M\$ 106.217.449 para 2005 y 2004, respectivamente.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el período ascendente a M\$ 140.712.326 y M\$ 178.214.103 para 2005 y 2004, respectivamente, y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$ 5.098.125 para el período 2005 y M\$ 3.062.952 para el período 2004. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, constituidos principalmente por los equipos telefónicos en reparación, registraron una depreciación que ascendió a M\$ 2.132.251 y M\$ 3.012.783 para 2005 y 2004 respectivamente, las que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación.

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N°550 es el siguiente:

Rubro	Saldo Neto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto 2005 M\$	Activo Fijo Bruto 2004 M\$
Terrenos	(500.685)	-	(500.685)	(500.685)
Construcciones y obras de infraestructura	(876.796)	(3.927.701)	(4.804.497)	(4.804.497)
Máquinas y equipos	184.073	14.758.509	14.942.582	14.973.752
<b>Totales</b>	<b>(1.193.408)</b>	<b>10.830.808</b>	<b>9.637.400</b>	<b>9.668.570</b>

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del período asciende a M\$ (15.853) en 2005 y M\$ 40.621 en 2004.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$ 1.038.539.973 en 2005 y M\$ 868.634.900 en 2004 que incluyen M\$ 12.094.179 y M\$ 12.516.111 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N°550.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. **Inversiones en Empresas Relacionadas:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Control de la Inversión	N° de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades	
					2005 %	2004 %	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera 96.895.220-k 96.922.950-1 93.541.000-2	TBS Celular Participación S.A. (2)	Brasil	Dólar	48.950.000	2,61	2,61	148.792.584	172.594.539
	Atento Chile S.A.	Chile	Pesos	3.049.998	28,84	28,84	14.688.431	11.798.298
	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	Chile	Pesos	298.815	20,00	20,00	12.091	409.844
	Impresora y Comercial Publicguías S.A. (1)	Chile	Pesos	-	-	9,00	-	-

RUT	Sociedades	Resultado del período		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera 96.895.220-k 96.922.950-1 93.541.000-2	TBS Celular Participación S.A. (2)	2.408.174	58.503	62.853	1.528	3.883.486	4.504.717	3.883.486	4.504.717
	Atento Chile S.A.	3.766.640	1.257.838	1.086.300	362.758	4.236.146	3.402.628	4.236.146	3.402.628
	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	(162.550)	(39.841)	(32.510)	(7.968)	-	81.969	-	81.969
	Impresora y Comercial Publicguías S.A.(1)	-	-	-	(79.861)	-	-	-	-
<b>Totales</b>						<b>8.119.632</b>	<b>7.989.314</b>	<b>8.119.632</b>	<b>7.989.314</b>

- (1) Con fecha 26 de abril de 2004, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., vendió a Telefónica Publicidad e Información S.A. la totalidad de su participación en la sociedad Impresora y Comercial Publicguías S.A., ascendente al 9% del capital social. El precio de la transacción fue de US\$ 14.760.000, equivalente a \$ 9.256 millones, con un resultado positivo después de impuestos de \$ 5,073 millones.
- (2) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el parrafo N°4 de la Circular N°1179 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, y ratificado en el Título II de la Circular N° 1697. Para estos efectos, se ha considerado que si bien Telefónica CTC Chile posee directamente sólo un 2,61% de participación en TBS Celular, su sociedad matriz Telefónica España posee directa e indirectamente un porcentaje que supera el 20% de propiedad en el capital accionario de dicha sociedad.
- (3) En Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disolución de Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. Durante el mes de septiembre de 2005 el Servicio de Impuestos Internos concedió el término de giro de esta compañía.

A la fecha de estos estados financieros no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en forma permanente, por lo que no existen utilidades potencialmente remesables.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**12. Menor valor de inversiones:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	Año	2005		2004	
			Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor	Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor
			M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.	2001	137.888	2.503.704	138.419	2.688.068
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	850.714	14.849.751	854.000	15.987.211
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	1999	112.569	790.457	113.047	941.096
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A. (a)	1997	-	-	142.998.189	-
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A	1999	69.527	488.215	69.813	581.184
96.811.570-7	Telepeajes S.A.	2001	-	-	30.669	10.184
<b>Totales</b>			<b>1.170.698</b>	<b>18.632.127</b>	<b>144.204.137</b>	<b>20.207.743</b>

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

- (a) Como se indica en nota 2d) N°1 producto de la venta efectuada con fecha 23 de julio de 2004 de esta filial, la Compañía amortizó en forma extraordinaria el saldo del menor valor, asociado a esa inversión, pendiente al 30 de septiembre de 2004, el que ascendía a M\$ 137.491.070.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**13. Intangibles:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Derechos en cables submarino (bruto)	35.574.207	32.321.322
Amortización acumulada períodos anteriores	(5.085.543)	(3.438.984)
Amortización del período	(1.284.110)	(1.266.321)
Licencias (Software) (bruto)	11.373.999	3.462.741
Amortización acumulada períodos anteriores	(1.905.109)	(963.752)
Amortización del período	(1.801.683)	(697.828)
<b>Total Neto Intangible</b>	<b>36.871.761</b>	<b>29.417.178</b>

**14. Otros (de Otros Activos):**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (ver nota 8b) (a)	1.092.363	951.264
Bono negociación colectiva por amortizar (ver nota 8a)	86.964	1.783.529
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (ver nota 25)	27.914	722.983
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (ver nota 25)	186.176	253.846
Primas diferidas de seguros de cambios por amortizar	-	54.918
Depósitos en garantía	136.062	151.563
Cargo diferido por cambios en estimaciones actuariales (b)	7.421.354	-
Indemnización años de servicios diferidos (c)	4.778.287	-
Otros	33.678	157.612
<b>Totales</b>	<b>13.762.798</b>	<b>4.075.715</b>

(a) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.

(b) En función de las nuevas condiciones contractuales derivada de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable permanencia futura de los trabajadores. Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como lo son la tasa de rotación del personal, la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(s).

(c) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte de su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios de largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

**15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:**

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente :

RUT	Banco o institución financiera Corto plazo (código: 5.21.10.10)	US\$		U.F.		\$		TOTAL	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
97.030.000-7	BANCOESTADO	-	-	-	-	-	9.627.051	-	9.627.051
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	-	-	-	10.287.135	-	10.287.135
	<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	<b>19.914.186</b>	-	<b>19.914.186</b>
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	<b>19.673.438</b>	-	<b>19.673.438</b>
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	2,98%	-	2,98%
	<b>Largo plazo-porción corto plazo (Código: 5.21.10.20)</b>								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	576.584	458.038	-	-	576.584	458.038
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS	101.606	-	-	-	-	-	101.606	-
97.008.000-7	CITIBANK	470.106	-	-	-	-	-	470.106	-
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK	16.713.211	1.287.036	-	-	-	-	16.713.211	1.287.036
EXTRANJERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	-	141.825.762	-	-	-	-	-	141.825.762
	<b>Totales</b>	<b>17.284.923</b>	<b>143.112.798</b>	<b>576.584</b>	<b>458.038</b>	-	-	<b>17.861.507</b>	<b>143.570.836</b>
	Monto capital adeudado	<b>15.876.000</b>	<b>141.116.608</b>	-	-	-	-	<b>15.876.000</b>	<b>141.116.608</b>
	Tasa de interés promedio anual	4,67%	2,38%	1,95%	1,55%	-	-	4,58%	2,38%

Porcentaje obligacion en moneda extranjera : 96,77% para 2005 y 87,54% para 2004  
 Porcentaje obligacion en moneda nacional : 3,23% para 2005 y 12,46% para 2004

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

**16 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:**

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 30-09-2005	Tasa de interés anual promedio	Porción largo plazo 30-09-2004
			1 a 2	2 a 3	3 a 5			
			M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$
	<b>PRESTAMOS EN DOLARES</b>							
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	-	105.840.000	105.840.000	Libor + 0,40%	-
97.008.000-7	CITIBANK	US\$	-	-	79.380.000	79.380.000	Libor + 0,35%	-
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK (2)	US\$	31.752.000	31.752.000	-	63.504.000	Libor + 1,125%	188.155.478
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>31.752.000</b>	<b>31.752.000</b>	<b>185.220.000</b>	<b>248.724.000</b>	<b>4,34%</b>	<b>188.155.478</b>
	<b>PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO</b>							
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (3)	UF	-	-	62.985.926	62.985.926	Tab 360 + 0,426%	62.948.419
	<b>TOTALES</b>		<b>31.752.000</b>	<b>31.752.000</b>	<b>248.205.926</b>	<b>311.709.926</b>	<b>3,86%</b>	<b>251.103.897</b>

Porcentaje obligaciones en moneda extranjera: 79,79% en 2005 y 74,93 % en 2004  
 Porcentaje obligaciones en moneda nacional : 20,21% en 2005 y 25,07 % en 2004

- (1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde enero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente que era el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).  
 (2) En el mes de abril de 2003, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde diciembre 2003 al mes de abril de 2008, además de cambiar el banco agente que era el Citibank N.A..  
 (3) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interes a TAB 360 + 0,426%.

**17. Obligaciones con el Público:**

**a) Pagarés:**

Con fecha 27 de enero de 2003, Telefónica CTC Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyo número de inspección otorgado fue el N°5. El monto máximo de la línea asciende a M\$ 35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 12 de mayo de 2004, se realizó una colocación en dos series (C y D) por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento financiero. El agente colocador en esta oportunidad fue Santander Investment S.A.

Con fecha 18 de enero de 2005 se realizó una colocación de la serie E por M\$ 12.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Inversiones Boston Corredores de Bolsa.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$ 23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2005 M\$	2004 M\$	
Pagarés Corto								
Plazo								
005	C	17.500.000	\$ no reajustables	0,2257	05-04-2005	-	17.793.995	Nacional
005	D	17.500.000	\$ no reajustables	0,2286	05-05-2005	-	17.751.377	Nacional
005	E	12.000.000	\$ no reajustables	0,3100	13-10-2005	11.984.314	-	Nacional
015	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,4100	28-03-2006	22.463.646	-	Nacional
<b>Totales</b>						<b>34.447.960</b>	<b>35.545.372</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, Continuación

17. **Obligaciones con el público**, continuación:

b) **Bonos:**

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero
						Pago intereses	Amortizaciones	2005 M\$	2004 M\$	
<b>Bonos largo plazo - porción corto plazo</b>										
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	1.649.274	1.683.156	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	1.250.295	Nacional
Emitidos en New York	<b>Yankee Bonds (b)</b>	49.603.000	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	26.678.018	2.547.187	Extranjera
Emitidos en New York	<b>Yankee Bonds (c)</b>	156.440.000	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	84.540.682	1.832.013	Extranjera
<b>Totales</b>								<b>112.867.974</b>	<b>7.312.651</b>	
<b>Bonos largo plazo</b>										
143.27.06.91	F	714.286	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	12.655.408	13.912.650	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	70.023.175	Nacional
Emitidos en New York	<b>Yankee Bonds (b)</b>	-	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	-	117.713.202	Extranjera
Emitidos en New York	<b>Yankee Bonds (c)</b>	-	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	-	125.436.985	Extranjera
<b>Totales</b>								<b>12.655.408</b>	<b>327.086.012</b>	

**17. Obligaciones con el Público, continuación:**

**b) Bonos, continuación:**

- a) Durante el mes de diciembre 2004 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta letra K del Contrato de Emisión de Bonos, Telefónica CTC Chile decidió ejercer la opción de rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de esta serie. El monto del rescate de esta emisión asciende a U.F. 3.992.424 más los intereses que se devenguen hasta el 15 de febrero de 2005, fecha efectiva del rescate. Esta ha significado reconocer en resultados los saldos pendientes por amortizar correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos por amortizar" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", reduciendo el plazo hasta la fecha del rescate anticipado. Al 30 de septiembre de 2005 los efectos extraordinarios en resultados totales por estas amortizaciones ascienden a M\$ 539.000 aproximadamente, los que se registraron como Gastos Financieros.
- b) Desde el mes de mayo de 2003 y hasta diciembre de ese mismo año, Telefónica CTC Chile, realizó una recompra parcial de 12,3 millones de dólares de su colocación denominada en la misma moneda, ésta recompra se realizó a un promedio de 111,05% del valor par, lo que significó un pago de 13,68 millones de dólares, más los intereses acumulados a esa fecha sobre el monto nominal de la recompra. Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 138.082.000. Esta operación se realizó pagando un precio promedio de 107,0 del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 6.631.649 (históricos), como gastos financieros del período.
- c) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 43.560.000. Esta operación se realizó pagando un precio de 105,356 % del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 1.461.539 (históricos), como gastos financieros del período.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**18. Provisiones y Castigos:**

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

<b>Circulante</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
Indemnización por años de servicio	367.466	107.748
Provisión costo vacaciones devengadas	3.867.318	2.950.757
Otros beneficios provisionados (a)	7.373.795	6.655.243
Anticipos de beneficios al personal	(2.704.378)	(3.035.231)
<b>Sub-Totales</b>	<b>8.904.201</b>	<b>6.678.517</b>
<b>Largo plazo</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
Indemnización por años de servicio	34.821.893	19.629.734
<b>Totales</b>	<b>43.726.094</b>	<b>26.308.251</b>

(a) Incluye provisiones por los siguientes conceptos: Aguinaldos de fiestas patrias, navidad e incentivo garantizado según convenio colectivo vigente y otros.

Durante el período 2005 se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$ 32.283.372, los cuales fueron llevados contra la respectiva provisión.

**19. Indemnización por años de servicio:**

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	3.363.424	3.468.017
Otros egresos fuera de explotación	-	3.284.663
<b>Totales</b>	<b>3.363.424</b>	<b>6.752.680</b>
Movimientos del período (a)	2.203.643	(7.116.925)

(a) Incluye efecto del incremento en la provisión por cambio en las estimaciones actuariales de los trabajadores efectuado en 2005 por M\$ 3.648.704 ( ver nota 3) y una aplicación total de M\$ 1.445.061.

**20. Interés Minoritario:**

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de las filiales que pertenece a terceras personas, el detalle para 2005 y 2004 es el siguiente:

<b>Filiales</b>	<b>Interés Minoritario</b>		<b>Interés Minoritario Patrimonio</b>		<b>Interés Minoritario Resultado (Abono) Cargo</b>	
	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	20,00	20,00	230.760	128.613	(19.470)	31.353
Telefónica Mundo S.A.	0,84	0,84	1.099.511	1.214.425	1.493	116.322
Fundación Telefónica	50,00	50,00	189.565	222.299	(49.299)	37.151
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	0,0001	-	37	38	4	5
<b>Totales</b>			<b>1.519.873</b>	<b>1.565.375</b>	<b>(67.272)</b>	<b>184.831</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

**21. Patrimonio**

Durante los períodos 2005 y 2004, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado	Reserva revalorización capital	Otras reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Dividendo provisorio	Total patrimonio
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
<b>2005</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	-	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	(300.175)	-	-	-	(300.175)
Absorción dividendos provisorios	-	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Corrección monetaria	-	21.143.461	(29.704)	-	-	-	21.113.757
Utilidad del período	-	-	-	-	21.727.781	-	21.727.781
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2005</b>	<b>880.977.537</b>	<b>21.143.461</b>	<b>(1.567.530)</b>	<b>-</b>	<b>21.727.781</b>	<b>-</b>	<b>922.281.249</b>
<b>2004</b>							
Saldos al 31 de diciembre de 2003	859.490.281	-	(791.199)	421.404.583	10.133.882	-	1.290.237.547
Traspaso utilidad 2003	-	-	-	10.133.882	(10.133.882)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	(29.889)	-	-	-	(29.889)
Dividendo definitivo 2003	-	-	-	(3.062.903)	-	-	(3.062.903)
Dividendo definitivo eventual	-	-	-	(383.441.784)	-	-	(383.441.784)
Dividendo provisorio 2004	-	-	-	-	-	(252.244.349)	(252.244.349)
Corrección monetaria	-	16.330.315	(16.121)	5.789.769	-	(783.245)	21.320.718
Utilidad del período	-	-	-	-	324.372.126	-	324.372.126
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2004</b>	<b>859.490.281</b>	<b>16.330.315</b>	<b>(837.209)</b>	<b>50.823.547</b>	<b>324.372.126</b>	<b>(253.027.594)</b>	<b>997.151.466</b>
<b>Saldos actualizados al 30 de septiembre de 2005</b>	<b>885.300.293</b>	<b>16.820.705</b>	<b>(862.350)</b>	<b>52.349.750</b>	<b>334.112.839</b>	<b>(260.625.871)</b>	<b>1.027.095.366</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(a) **Capital:**

Al 30 de septiembre de 2005, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

**Numero de acciones:**

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones Pagadas	Nº acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638

**Capital :**

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	804.434.684	804.434.684
B	76.542.853	76.542.853

(b) **Distribución de accionistas:**

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 30 de septiembre de 2005:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	56,60	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	42,61	1.771
Inversión inferior a UF 200	0,79	11.410
<b>Totales</b>	<b>100,00</b>	<b>13.183</b>
Controlador de la Sociedad	44,90	1

**21. Patrimonio,** continuación:

**(c) Dividendos:**

**i) Política de dividendos:**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

**ii) Dividendos distribuidos:**

Con fecha 15 de abril de 2004, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo final (N° 164) \$3,20 por acción equivalente a M\$ 3.062.903, con cargo a las utilidades del ejercicio 2003. El dividendo fue pagado el 7 de mayo de 2004.

Adicionalmente durante julio de 2004 se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- El Directorio de la Compañía acordó, con fecha 14 de junio de 2004, entregar a los accionistas un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004.
- A su vez, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de julio de 2004, aprobó la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A., y el reparto de un dividendo definitivo eventual contra utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2003.

Ambos dividendos, por US\$ 800 millones, estaban sujetos a la materialización de la venta del total de las acciones de Telefónica Móvil de Chile S.A., hecho que se consumaba si, Telefónica Móviles S.A, aceptaba la propuesta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que le implicaba hacerse cargo de los impuestos derivados de la operación de venta, cifra ascendente a US\$ 51 millones.

Con fecha 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa de acciones de la ex –filial Telefónica Móvil de Chile S.A. Por lo tanto, con fecha 31 de agosto de 2004, la Compañía pagó los dividendos comprometidos por la venta de su filial. Los dividendos se desglosan de la siguiente forma:

- Dividendo N° 165, con cargo a utilidades retenidas por M\$ 383.441.784.
- Dividendo N° 166, en carácter de provisorio por M\$ 127.813.928, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2004.

En el contexto de la modificación de la política de dividendos aprobada en septiembre de 2004, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio (N° 167) con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 de \$130 por acción equivalentes a M\$ 124.430.423 el que fue pagado el 4 de noviembre de 2004.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N°168) de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$ 56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N°169) de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$ 48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

---

21. **Patrimonio**, continuación:

(d) **Otras reservas:**

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

		<b>Monto</b>			
<b>Sociedad</b>		<b>31.12.2004</b>	<b>C.M.</b>	<b>Movimiento Neto</b>	<b>Saldo al 30.09.2005</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Extranjero	TBS Participación S.A.	(1.237.651)	(29.704)	(300.175)	(1.567.530)
<b>Totales</b>		<b>(1.237.651)</b>	<b>(29.704)</b>	<b>(300.175)</b>	<b>(1.567.530)</b>

**22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación:**

**a) Otros ingresos fuera de la explotación:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Multa a proveedores e indemnizaciones	-	131.579
Resultado venta material recuperado	985.870	703.646
Recuperación material promocional	-	104.111
Arriendos inmuebles	253.790	131.144
Utilidad por venta Sociedad Publiguías	-	6.657.769
Utilidad por venta Sociedad Telefónica Móvil de Chile S.A.	-	476.026.180
Utilidad en venta acciones Intelsat	625.816	-
Provisión menor valor de mercado New Skies Satellites	-	229.092
Otros	332.986	1.869.298
<b>Totales</b>	<b>2.198.462</b>	<b>485.852.819</b>

**(b) Otros egresos fuera de la explotación:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Indemnizaciones, juicios y otras provisiones	1.051.118	1.175.633
Depreciación activo fijo fuera de servicio (1)	2.132.251	3.012.783
Retiro activo fijo fuera de servicio	1.066.465	-
Impuesto crédito IVA no recuperado	971.456	-
Provisión menor valor de mercado	87.708	-
Costos de reestructuración	-	3.284.663
Otros	706.908	548.578
<b>Totales</b>	<b>6.015.906</b>	<b>8.021.657</b>

(1) A septiembre 2005 este rubro está constituido principalmente por la depreciación de equipos telefónicos mantenidos en stock para reposición del parque. En 2004 se incluye la depreciación de la red de TV Cable de La Serena (activos temporalmente fuera de servicio) no traspasados en la venta de la filial Multimedia a Cordillera Comunicaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**23. Corrección Monetaria:**

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos(Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	I.P.C	62.404	119.876
Gastos anticipados	I.P.C	4.587	3.414
Gastos anticipados	U.F.	(9.473)	(31.031)
Otros activos circulantes	I.P.C	(27.510)	339.705
Otros activos circulantes	U.F.	(142.594)	(4.019.722)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C	2.948.639	2.605.539
Activo fijo	I.P.C	33.304.206	31.718.307
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C	175.311	101.770
Menor valor de inversiones	I.P.C	464.129	1.534.180
Deudores a largo plazo	U.F.	(1.890.226)	(194.586)
Deudores a largo plazo	I.P.C	196.094	184.248
Otros activos a largo plazo	I.P.C	999.053	636.132
Otros activos a largo plazo	U.F.	7.314	33.794
Cuentas de gastos	I.P.C	6.229.069	5.913.110
<b>Total</b>		<b>42.321.003</b>	<b>38.944.736</b>

Pasivos – Patrimonio (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	I.P.C	-	(9.547)
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(7.107.727)	(4.021.422)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C	(12.222)	(215.817)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(4.858.736)	(2.407.165)
Patrimonio	I.P.C	(21.113.757)	(21.960.969)
Cuentas de ingresos	I.P.C	(10.176.773)	(12.674.149)
<b>Total</b>		<b>(43.269.215)</b>	<b>(41.289.069)</b>

<b>(Pérdida) neta por corrección monetaria</b>	<b>(948.212)</b>	<b>(2.344.333)</b>
--	------------------	--------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**24. Diferencias de cambio:**

El detalle de la diferencias de cambio es el siguiente:

<b>Activos (Cargos) Abonos</b>	<b>Moneda</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
Existencias	US\$	(511.687)	-
Activos circulantes	US\$	5.886.732	25.306.023
Activos circulantes	EURO	(7.748)	3.877.178
Activos circulantes	REAL	(25.998)	-
Deudores largo plazo	US\$	5.884.400	5.363.258
Otros activos a largo plazo	US\$	6.258	109.758
Otros activos a largo plazo	EURO	-	73
<b>Total Abonos</b>		<b>11.231.957</b>	<b>34.656.290</b>

<b>Pasivos (Cargos) Abonos</b>	<b>Moneda</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
Obligaciones a corto plazo	US\$	(960.137)	377.053
Obligaciones a corto plazo	EURO	222	(3.778.231)
Obligaciones a corto plazo	REAL	17.181	-
Obligaciones a largo plazo	US\$	(8.910.854)	(17.386.123)
<b>Total (Cargos)</b>		<b>(9.853.588)</b>	<b>(20.787.301)</b>

<b>Utilidad neta por diferencias de cambio</b>	<b>1.378.369</b>	<b>13.868.989</b>
--	------------------	-------------------

**25. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2005	2004	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	404.918	1.376.089	27.914	722.983
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	54.671	2.133.290	186.176	253.846
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	217.833	305.864	-	-
<b>Totales</b>	<b>677.422</b>	<b>3.815.243</b>	<b>214.090</b>	<b>976.829</b>

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones, según se describe en nota 17 "Obligaciones con el público".

**26. Flujo de Caja:**

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujo de efectivo durante el período, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

**a) Actividades de financiamiento:** El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	- ver nota N° 15 y 16
Obligaciones con el público	- ver nota N° 17

**b) Actividades de Inversión:** Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Concepto	Año de vencimiento	M\$
PRD	2005	4.356.598
Zero	2005	18.200.305
BCD	2005	4.610.186
BCD	2007	14.193.741

**c) Efectivo y efectivo equivalente:**

Concepto	2005	2004
	M\$	M\$
Disponible	8.664.013	6.755.966
Depósitos a plazo	3.094.847	167.180.438
Cuotas fondos mutuos	-	447.288
Valores negociables (menores a 90 días)	542.375	-
Otros activos circulantes	13.503.496	200.788.529
<b>Totales</b>	<b>25.804.731</b>	<b>375.172.221</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

27. **Contratos de derivados:**

El detalle de este rubro es el siguiente

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	DESCRIPCIONES DE LOS CONTRATOS						VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA MS	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTAN			
		VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACION	ITEM ESPECIFICO	POSICION COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCION PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO MS	REALIZADO	NO REALIZADO MS
FR	CI	60.000.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	60.000.000	31.752.000	activo pasivo	31.752.000 (36.190.416)	(2.659.664)	
FR	CI	19.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	19.000.000	10.054.800	activo pasivo	10.054.800 (11.747.324)	(1.205.666)	
FR	CCPE	164.700.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	164.700.000	87.159.240	activo pasivo	87.159.240 (97.473.931)	(10.137.363)	
FR	CCPE	24.300.000	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	24.300.000	12.859.560	activo pasivo	12.859.560 (14.323.920)	(1.515.569)	
FR	CCPE	20.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	20.000.000	10.584.000	activo pasivo	10.584.000 (10.897.358)	(570.220)	
FR	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	150.000.000	79.380.000	activo pasivo	79.380.000 (87.277.160)	(7.897.160)	
FR	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	200.000.000	105.840.000	activo pasivo	105.840.000 (118.864.605)	(11.455.404)	
FR	CI	16.500.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	16.500.000	8.731.800	activo pasivo	8.731.800 (9.382.880)	(630.535)	
FR	CCPE	100.000.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	100.000.000	52.920.000	activo pasivo	52.920.000 (56.587.356)	(2.820.000)	
FR	CCPE	6.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	6.000.000	3.175.200	activo pasivo	3.175.200 (3.467.078)	(169.200)	
FR	CI	67.696.741	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	67.696.741	38.063.413	activo pasivo	38.063.413 (35.821.082)	2.137.522	
FR	CI	1.421.965	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	1.421.965	25.193.742	activo pasivo	25.193.742 (23.212.313)	1.882.797	
FR	CI	1.061.127	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	1.061.127	263.298	activo pasivo	263.298 (218.470)	19.496	
FR	CI	353.709	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	353.709	87.766	activo pasivo	87.766 (72.373)	6.789	
S	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	150.000.000	-	activo	153.870	197.701	153.870
S	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	200.000.000	-	activo	14.329	(68.563)	14.329
Ingresos por diferir por seguros de cambio por amortizar									pasivo	(821.193)	2.567.058	1.389.123
Costos por diferir por seguros de cambio por amortizar									activo	195.550	(772.616)	(396.294)
Seguros de cambios vencidos durante el ejercicio (neto)											4.455.182	
<b>Total</b>											<b>(28.635.415)</b>	<b>1.161.028</b>

**Tipos de derivados:**

FR: Forward  
S : Swap

**Tipo de contrato:**

CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes  
CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas  
CI : Contrato de inversión

**28. Contingencias y restricciones:**

**a) Juicios:**

**(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:**

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$ 2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica CTC Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica CTC Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

**(ii) Demandas laborales:**

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por el monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la Compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia no se han constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

**(iii) Otras contingencias; Demanda al fisco:**

“El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N°187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia.

**28. Contingencias y restricciones, continuación**

**(iv) Manquehue Net:**

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica CTC Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$ 3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril de 2005 el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica CTC Chile condenando a Manquehue al pago de \$452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue condenando a Telefónica CTC Chile al pago de 47.600 UF.

En contra de ambas sentencias Telefónica CTC Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

**b) Restricciones financieras:**

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 15, 16 y 17), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía, cobertura de intereses y flujo de caja.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos es de 1,50, en tanto la razón de cobertura de intereses no puede ser inferior a 4,00 y, por último, la razón flujo de caja debe ser igual o superior a 0,166.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 30 de septiembre de 2005 la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

**29. Cauciones obtenidas de terceros:**

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

**30. Moneda Nacional y Extranjera:**

La composición de este rubro es el siguiente :

<b>Rubro</b>	<b>Moneda</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2004 M\$</b>
<b>Total activos circulantes :</b>		<b>292.252.949</b>	<b>676.208.391</b>
Disponible	\$ no reajutable	5.357.432	5.991.277
	Dólares	3.258.537	714.426
	Euros	48.044	50.263
Depósitos a plazo	\$ reajustables	284.767	147.549.550
	\$ no reajutable	2.810.080	-
	Dólares	-	19.630.888
Valores negociables	\$ reajustables	-	447.288
	Dólares	41.360.830	24.631.153
Deudores y documentos por cobrar (a)	\$ reajustables	-	15.742.342
	\$ no reajutable	161.058.094	174.211.477
	Dólares	6.667.404	14.833.091
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajutable	16.683.134	12.998.473
	Dólares	2.352.006	13.119.710
Otros activos circulantes (b)	\$ reajustables	17.330.985	31.253.086
	\$ no reajutable	32.176.594	208.022.998
	Dólares	2.821.263	7.012.369
	Reales	43.779	-
<b>Total activos fijos :</b>		<b>1.306.324.273</b>	<b>1.446.399.976</b>
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajustables	1.306.324.273	1.446.399.976
<b>Total otros activos de largo plazo:</b>		<b>92.022.709</b>	<b>80.920.583</b>
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajustables	8.119.632	7.989.314
Inversión en otras sociedades	\$ reajustables	4.045	4.045
Menor valor de inversiones	\$ reajustables	18.632.127	20.207.743
Otros activos de largo plazo (c)	\$ reajustables	62.402.414	42.879.629
	\$ no reajutable	2.864.491	9.121.786
	Dólares	-	718.066
<b>Total activos</b>		<b>1.690.599.931</b>	<b>2.203.528.950</b>
	<b>\$ reajustables</b>	<b>1.413.098.243</b>	<b>1.712.472.973</b>
	<b>\$ no reajutable</b>	<b>220.949.825</b>	<b>410.346.011</b>
	<b>Dólares</b>	<b>56.460.040</b>	<b>80.659.703</b>
	<b>Euros</b>	<b>48.044</b>	<b>50.263</b>
	<b>Reales</b>	<b>43.779</b>	<b>-</b>

(a) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios.

(b) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, impuestos diferidos y Otros activos circulantes.

(c) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores a largo plazo, Doctos. y cuentas por cobrar emp. relacionadas, Intangibles, Amortización y Otros.

**30. Moneda nacional y extranjera, continuación**

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

RUBRO	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2005		2004		2005		2004	
		Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
		MS	%	MS	%	MS	%	MS	%
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajustable	-	-	-	-	-	-	19.914.186	2,98
	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables	576.584	-	458.038	1,55	-	-	-	-
	Dólares	1.408.923	4,46	143.040.847	1,74	15.876.000	4,69	71.951	2,21
Obligaciones con el público (pagarés)	\$ no reajustable	11.984.314	3,72	-	-	22.463.646	4,92	35.545.372	2,27
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	1.649.274	6,00	1.050.762	6,75	-	-	1.882.690	6,59
	Dólares	-	-	-	-	111.218.700	8,38	4.379.199	-
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	5.364	9,06	8.236	9,01	16.091	9,06	24.703	9,01
Dctos.y ctas. por pagar a emp.relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	138.196	-	-	-
	\$ no reajustable	29.825.899	-	20.272.670	-	-	-	7.288.750	-
	Dólares	738.845	-	5.057.171	-	-	-	171.292	-
Otros pasivos circulantes	(d) \$ reajustables	-	-	-	-	157.761	-	-	-
	\$ no reajustable	122.173.001	-	241.383.251	-	5.374.984	-	30.029.198	-
	Dólares	3.550.882	-	1.305.710	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>171.913.086</b>	-	<b>412.576.685</b>	-	<b>155.245.378</b>	-	<b>99.307.341</b>	-
<b>Subtotal por moneda</b>	<b>\$ reajustables</b>	<b>2.231.222</b>	-	<b>1.517.036</b>	-	<b>312.048</b>	-	<b>1.907.393</b>	-
	<b>\$ no reajustable</b>	<b>163.983.214</b>	-	<b>261.655.921</b>	-	<b>27.838.630</b>	-	<b>92.777.506</b>	-
	<b>Dólares</b>	<b>5.698.650</b>	-	<b>149.403.728</b>	-	<b>127.094.700</b>	-	<b>4.622.442</b>	-

(d) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Impuesto a la renta, Ingresos percibidos por adelantado y Otros pasivos circulantes

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30 Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos de largo plazo para 2005 es el siguiente:

		1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		2005		2005		2005		2005	
		Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
		MS	%	MS	%	MS	%	MS	%
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	62.985.926	1,95	-	-	-	-
	Dólares	63.504.000	4,69	185.220.000	4,22	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	2.531.080	6,00	2.531.080	6,00	7.593.248	6,00	-	-
Otros pasivos de largo plazo	(e) \$ reajustables	12.196.138	-	7.852.174	-	19.638.914	-	19.270.478	-
	\$ no reajustable	9.812.717	-	477.823	-	9.276.115	-	36.750.652	-
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>88.043.935</b>	<b>-</b>	<b>259.067.003</b>	<b>-</b>	<b>36.508.277</b>	<b>-</b>	<b>56.021.130</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal por moneda</b>									
	\$ reajustables	14.727.218	-	73.369.180	-	27.232.162	-	19.270.478	-
	\$ no reajustable	9.812.717	-	477.823	-	9.276.115	-	36.750.652	-
	Dólares	63.504.000	-	185.220.000	-	-	-	-	-

La composición de los pasivos de largo plazo para 2004 es el siguiente

		1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		2004		2004		2004		2004	
		Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
		MS	%	MS	%	MS	%	MS	%
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	62.948.419	-	-	-	-	-
	Dólares	150.524.382	-	37.631.096	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	4.541.734	-	7.090.470	-	25.821.219	-	46.482.400	-
	Dólares	243.150.189	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo	(e) \$ reajustables	12.157.860	-	8.284.263	-	20.647.880	-	19.822.689	-
	\$ no reajustable	815.396	-	428.078	-	1.070.196	-	21.567.912	-
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>411.189.561</b>	<b>-</b>	<b>116.382.326</b>	<b>-</b>	<b>47.539.295</b>	<b>-</b>	<b>87.873.001</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal por moneda</b>									
	\$ reajustables	16.699.594	-	78.323.152	-	46.469.099	-	66.305.089	-
	\$ no reajustable	815.396	-	428.078	-	1.070.196	-	21.567.912	-
	Dólares	393.674.571	-	37.631.096	-	-	-	-	-

(e) Incluye los siguientes rubros del balance: Doctos. y ctas. por pagar a emp. relacionadas, Acreedores varios a largo plazo, Provisiones largo plazo, Impuestos diferidos largo plazo, C a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**31. Sanciones:**

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los períodos 2005 y 2004 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

**32. Hechos Posteriores:**

**a) Colocación Efectos de Comercio:**

Con fecha 25 de octubre de 2005, la Compañía colocó la tercera emisión de su línea de Efectos de Comercio. Esta emisión se realizó en dos series (G y H) ambas por M\$ 17.500.000, con vencimientos al 20 de abril de 2006 la primera y al 27 de abril del mismo año la segunda, la tasa de colocación fue un 0,51% mensual para ambas series. En esta ocasión el agente colocador fue Scotia Sudamericano Corredores de Bolsa.

En el período comprendido entre el 1 y 27 de octubre de 2005, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

**33. Medio ambiente:**

En opinión de la administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

**34. Depósitos a plazo:**

El detalle de este rubro para el período 2005 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital M\$	Tasa Anual %	Vencimiento	Capital en Moneda Local M\$	Intereses devengados Moneda local M\$	Total M\$
31-Ago-05	Banco Santander Santiago	\$	2.800.000	4,32	03-Oct-05	2.800.000	10.080	2.810.080
30-Sep-05	Banco Santander Santiago	\$	1.928	0,00	01-Oct-05	1.928	-	1.928
30-Sep-05	Bci	UF	282.839	0,00	06-Dic-05	282.839	-	282.839
<b>Totales</b>			<b>3.084.767</b>			<b>3.084.767</b>	<b>10.080</b>	<b>3.094.847</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

**35. Cuentas por pagar:**

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Proveedores		
Nacionales	54.000.956	45.620.993
Extranjeros	4.805.259	2.649.090
Servicio de portadoras	6.456.008	6.659.863
Provisión grado de avance obras en curso	5.338.393	8.199.174
<b>Totales</b>	<b>70.600.616</b>	<b>63.129.120</b>

**36. Acreeedores varios:**

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Acreeedores por contratos de seguros de cambio	25.350.549	16.391.301
Facturación por cuenta de terceros	2.597.283	2.398.698
Apoyos devengados	1.220.610	723.592
Otros	1.437.391	1.479.538
<b>Totales</b>	<b>30.605.833</b>	<b>20.993.129</b>

**Alejandro Espinoza Querol**  
Contador General

**José Moles Valenzuela**  
Gerente General

**COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

**RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES**

**CONSOLIDADOS**

**DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**

**EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

# COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

---

## INDICE

<b><u>HECHOS ESENCIALES</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
Cambio directores y propuesta de pago de dividendos	3
Propuesta de pago de dividendo y modificación de política de reparto de dividendos	5
Elección de los miembros del Directorio en Telefónica CTC Chile	6
Elección de los miembros del Directorio en Telefónica Mundo	8
Renuncia y designación de director de Telefónica CTC Chile	9
Cargo extraordinario a resultados	10
Renuncia y designación de director de Telefónica Mundo	11
Renuncia y designación de director de Globus 120 S.A.	12

## COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

### INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

#### COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

##### I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 27 de enero de 2005, el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

###### **a) Cambios en el Directorio:**

- Renuncia del director titular y suplente de acciones serie B don Luis Cid Alonso y Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Renuncia del director suplente acciones serie A don Antonio Viana-Baptista.
- Designación como director titular y suplente acciones serie B a don Marco Colodro Hadjes y don Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Designación como director suplente acciones serie A a don Luis Cid Alonso.

**b) Propuesta Pago Dividendos:**

- Proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$ 58,84591 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos que contempla una distribución del 100% de la utilidad neta del ejercicio. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50,99095 por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELEFONICA MUNDO S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que el Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 1° de Marzo de 2005, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución a los accionistas de la Compañía del total de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, ascendente a \$9.609.937.865, mediante el pago de un dividendo definitivo de \$ 168,595401.

En la misma sesión, el Directorio también acordó modificar la política de reparto de dividendos del 30% de las utilidades, expuesta en la junta ordinaria de accionistas del año 2004 y acordó declarar que es intención del Directorio distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo definitivo que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

**COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

**INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

**I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

**II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

**III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En junta ordinaria de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. celebrada el 14 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio de conformidad a la citación.

El Directorio quedó conformado por:

**Serie A**

**Titulares**

Bruno Philippi Irrarrázabal  
Narcis Serra Serra  
Hernán Cheyre Valenzuela  
Fernando Bustamante Huerta  
Patricio Rojas Ramos  
Andrés Concha Rodríguez

**Suplentes**

José María Alvarez-Pallete  
Juan Carlos Ros Brugueras  
Carlos Díaz Vergara  
Guillermo Ansaldo Lutz  
Benjamín Holmes Bierwith  
Luis Cid Alonso

## **Serie B**

Marco Colodro Hadjes

Alfonso Ferrari Herrero

El Directorio de Compañía de telecomunicaciones de Chile S.A. en sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, acordó nombrar Presidente del Directorio al señor Bruno Philippi Irrarrázabal y Vicepresidente al señor Narcis Serra Serra. Asimismo, acordó declarar lo anterior como Hecho Esencial y facultar al secretario del Directorio Sr. Cristián Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELEFONICA MUNDO S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Mundo S.A. celebrada el 13 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio, de conformidad a la citación.

EL Directorio quedó conformado por:

Bruno Philippi Irrázabal  
Claudio Muñoz Zúñiga  
José María Alvarez-Pallete  
Raimundo Beca Infante  
Diego Barros Aspillada  
Cristián Aninat Salas  
Rafael Zamora Sanhueza

El Directorio de Telefónica Mundo S.A. en sesión celebrada el día 13 de abril del 2005, acordó nombrar Presidente del Directorio al Sr. Bruno Philippi Irrázabal y Vicepresidente al Sr. Claudio Muñoz Zúñiga. Asimismo, acordó declarar lo anterior como Hecho Esencial y facultar al Director y Secretario del Directorio Sr. Cristián Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que con fecha 21 de julio de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por el Gerente General Sr. Claudio Muñoz Zúñiga, a contar del 31 de agosto de 2005, y acordó designar como nuevo Gerente General, a contar del 1 de Septiembre de 2005, al Sr. José Molés Valenzuela, ex Gerente General de Telefónica Móviles de Chile entre los años 200 y 2003, y actualmente Director General Telefónica Móviles de México.

El Sr. Claudio Muñoz Z., asumirá como Presidente Ejecutivo de Telefónica Empresas América.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELEFONICA MUNDO S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

El Directorio de la Compañía , acordó reconocer un cargo neto extraordinario antes de impuestos equivalente en pesos a US\$16,9 millones en los resultados financieros del tercer trimestre de 2005, asociado a tráfico internacional.

Dicho cargo, es producto de un completo estudio realizado durante el año 2005 como consecuencia del proceso de reestructuración y segmentación de negocios llevado a cabo en el grupo Telefónica CTC Chile, y asociado a la revisión y mejora continua de procesos y controles internos que se decidió implementar.

## **COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **TELEFONICA MUNDO S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en el punto II de la Circular N° 687, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Se informa que con fecha 23 de agosto de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó las renunciaciones presentadas por los Directores señores Claudio Muñoz Zúñiga y Diego Barros Aspillada, y acordó designar como nuevos Directores a los señores José Molés Valenzuela y Francisco Zúñiga Caro.

## **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

### **INFORMACION DE HECHO ESENCIAL**

#### **GLOBUS 120 S.A.**

##### **I IDENTIFICACION DEL EMISOR**

Globus 120 S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0694.

##### **II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

##### **III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL.**

Se informa que con fecha 23 de agosto de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por el señor Claudio Muñoz Zúñiga, y acordó designar en su reemplazo como nuevo director al señor José Molés Valenzuela.

# *Telefónica*

---

**CTC CHILE**

***ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS***

***Por los períodos de nueve meses terminados al***

***30 de septiembre de 2005 y 2004***

**COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES**

---

**INDICE**

1.	Hechos Destacados .....	3
2.	Estadísticas Físicas, Activo Fijo y Estado de Resultados.....	7
3.	Análisis de los Resultados del Período	
3.1	Resultado Operacional .....	9
3.2	Resultado No Operacional.....	10
3.3	Resultado Neto del Período .....	11
4.	Resultados por Negocios.....	11
5.	Estado de Flujo de Efectivo .....	14
6.	Indicadores Financieros.....	15
7.	Indicación de las Principales Diferencias entre el Valor de Mercado o Económico y Valor de Libros de los Activos de la Compañía .....	16
8.	Aspectos Regulatorios.....	16
9.	Análisis de los Mercados, Competencia y Participación Relativa.....	26
10.	Análisis de Riesgo de Mercado .....	31

---

## 1. HECHOS DESTACADOS

### Resultado del Período y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 30 de septiembre de 2005, Telefónica CTC Chile registró una utilidad neta consolidada de \$ 21.728 millones, en tanto que en el mismo período de 2004 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 334.113 millones. Los resultados del año 2004 incorporan los efectos derivados de la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, que produjo una utilidad neta aproximada de \$ 316.250.

En los primeros nueve meses de 2005 el resultado operacional de Telefónica CTC Chile presenta un superávit de \$ 66.144 millones, inferior en un 17,0% al alcanzado en el período terminado el 30 de septiembre del año 2004 ascendente a \$ 79.694 millones.

A nivel operacional, la comparación 2004 - 2005 incluye los efectos de la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. a partir del mes de julio de 2004.

Para efectos comparativos, según se detalla en el cuadro siguiente, al depurar los efectos de Telefónica Móvil en el año 2004, el margen operacional alcanza a 15,3% y 18,8% para el período enero a septiembre de 2005 y 2004, respectivamente. Por su parte, el resultado operacional disminuyó en 20,8% producto de la disminución de 2,7% en los ingresos y un incremento de 3,5% en los costos operacionales.

### **Resultado Operacional del Período Depurado de Móviles en 2004**

	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>% Variación</u>
Ingresos	443.343	431.212	-2,7%
Remuneraciones	-58.762	-59.085	0,5%
Bienes y Servicios	-153.051	-160.173	4,7%
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b>-211.813</b>	<b>-219.258</b>	<b>3,5%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>231.530</b>	<b>211.954</b>	<b>-8,5%</b>
Depreciación	-148.019	-145.810	-1,5%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>83.511</b>	<b>66.144</b>	<b>-20,8%</b>
<b>Margen Operacional</b>	18,8%	15,3%	-18,57%

Cabe señalar que a contar del 6 mayo de 2004, los ingresos operacionales incluyen los efectos del decreto tarifario, que rige hasta mayo de 2009.

El resultado no operacional del período terminado el 30 de septiembre de 2005, muestra un déficit de \$ 19.772 millones, que se compara negativamente en relación al superávit obtenido en el mismo período del año anterior ascendente a \$ 316.178 millones, derivado principalmente del resultado obtenido en la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Sin considerar este efecto, las variaciones son favorables y se producen básicamente por la disminución de los gastos financieros asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento, compensado en parte por la disminución de otros ingresos fuera de la

explotación y de la corrección monetaria.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 30 de septiembre de 2005, las líneas fijas en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 2.475.007, presentando un aumento de un 3,2% en relación al 30 de septiembre de 2004. Los clientes ADSL alcanzaron a 268.344 accesos con un crecimiento de 48,7% en relación con el año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia presenta una disminución de 25,9% en larga distancia nacional (LDN) y 60,2% en larga distancia internacional (LDI) de salida, alcanzando 1.219,7 millones de minutos y 216,0 millones de minutos, respectivamente. El parque de enlaces ATM disminuyó en 34,6%, en tanto que el parque de enlaces IP dedicados creció un 20,7%.

Al 30 de septiembre de 2005, el plantel de la corporación alcanza a 3.914 personas, lo que implica un aumento de un 1,0% con respecto a septiembre de 2004, donde el planten alcanzó las 3.874 personas:

### **Disminución de Deuda Financiera**

Telefónica CTC Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deuda, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 30 de septiembre de 2005, la deuda financiera alcanzó los \$484.993 millones, reflejando una disminución de 37,5% en relación con la deuda financiera de \$776.216 millones registrada al 30 de septiembre de 2004. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 38,4% en los gastos financieros al 30 de septiembre de 2005.

### **Proceso de Fijación de Tarifas de Telefónica CTC (Telefonía Local)**

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el Decreto Tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N°169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del Decreto Tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del Decreto N°169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, a fin que se corrijan nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero de 2005. Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría .

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

### **Flexibilidad de Tarifas**

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público

telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, ateniéndose al marco general para la aplicación de la flexibilidad definido por la autoridad, sin requerir de autorización por cada plan.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

### **Política de Dividendos.**

El 21 de septiembre de 2004, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó modificar la política de reparto de dividendos con cargo a las utilidades de cada año de un 30 % a un 100%, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final que será propuesto a la junta ordinaria de accionistas. En ese contexto, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio contra utilidades del período 2004, por la suma total de \$124.430 millones en noviembre de 2004 (equivalente a US\$ 200 millones).

En enero de 2005, el Directorio acordó proponer a la junta extraordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos ya mencionada. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

En junta ordinaria de accionistas efectuada con fecha 14 de abril de 2005 se aprobó la distribución de ambos dividendos, definitivo y eventual, además se dio a conocer la Política de Dividendos para el ejercicio 2005 y futuros, tal cual se menciona en el párrafo primero de este apartado.

## 2. ESTADÍSTICAS FÍSICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

**CUADRO N° 1  
ESTADÍSTICAS FÍSICAS**

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2004	SEPTIEMBRE 2005	VARIACION	
			Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Período	2.398.137	2.475.007	76.870	3,2%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.405.316	2.448.883	43.567	1,8%
Llamadas locales (millones) <sup>(1)</sup>	3.434	3.309	(125)	-3,6%
Minutos LDN Interprimarios <sup>(2)</sup> (miles)	1.646.855	1.219.692	(427.163)	-25,9%
Total Minutos LDI <sup>(3)</sup> (miles)	847.913	539.340	(308.573)	-36,4%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	542.750	215.981	(326.769)	-60,2%
Minutos LDI Entrada	305.164	323.359	18.195	6,0%
Conexión de Líneas	242.034	274.934	32.900	13,6%
Accesos ADSL en Servicio	180.487	268.344	87.857	48,7%
Personal Permanente Telefónica (Matriz) <sup>(4)</sup>	2.914	2.944	30	1,0%
Personal Permanente Filiales <sup>(4)(5)</sup>	960	970	10	1,0%
Personal Corporación <sup>(4)</sup>	3.874	3.914	40	1,0%

1. No incluye llamadas efectuadas de teléfonos públicos de titularidad propia.
2. LDN: Larga Distancia Nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
3. LDI: Larga Distancia Internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
4. No incluye personal a plazo fijo.
5. En año 2004 Incluye a Móviles.

**CUADRO N° 2  
ACTIVO FIJO NETO CONSOLIDADO**  
(Cifras en millones de pesos al 30.09.2005)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2004	SEPTIEMBRE 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	3.613.465	3.632.024	18.559	0,5%
Proyectos y Obras en Curso	55.701	46.923	(8.778)	-15,8%
Depreciación Acumulada	(2.222.766)	(2.372.622)	(149.856)	6,7%
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>1.446.400</b>	<b>1.306.325</b>	<b>(140.075)</b>	<b>-9,7%</b>

**CUADRO N°3**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(Cifras en millones de pesos al 30.09.2005)

CONCEPTO	Ene - Sep 2004	Ene - Dic 2004	Ene - Sep 2005	VARIACION (2005/2004)	
				MMS	%
<b>INGRESOS DE OPERACION</b>					
<b>TELEFONIA FIJA</b>	<b>325.647</b>	<b>432.356</b>	<b>329.460</b>	<b>3.813</b>	<b>1,2%</b>
<b>Servicio Telefonía Básica</b>	<b>232.195</b>	<b>307.048</b>	<b>222.019</b>	<b>(10.176)</b>	<b>-4,4%</b>
Renta Fija	114.800	150.328	95.785	(19.015)	-16,6%
Renta Variable	93.613	121.031	74.119	(19.494)	-20,8%
Conexiones y Otras Inslaciones	2.881	3.990	2.313	(568)	-19,7%
Planes Flexibles (Minutos)	2.473	8.901	30.557	28.084	S.C.
Servicios de Valor Agregado	13.298	17.497	14.919	1.621	12,2%
Otros Ingresos Telefonía Básica	5.130	5.301	4.326	(804)	-15,7%
<b>Banda Ancha y Banda Ancha más Voz</b>	<b>18.096</b>	<b>25.766</b>	<b>30.175</b>	<b>12.079</b>	<b>66,7%</b>
ADSL	13.306	19.401	22.360	9.054	68,0%
Conexiones Internet para Empresas	4.790	6.365	7.815	3.025	63,2%
<b>Cargos de acceso e interconexiones (1)</b>	<b>23.576</b>	<b>32.344</b>	<b>31.926</b>	<b>8.350</b>	<b>35,4%</b>
Larga distancia nacional	7.782	10.364	7.911	129	1,7%
Larga distancia internacional	2.143	2.874	1.929	(214)	-10,0%
Cargos de accesos Móvil y Fijo	5.816	7.930	10.214	4.398	75,6%
Otros servicios de interconexión	7.835	11.176	11.872	4.037	51,5%
<b>Otros negocios de telefonía fija</b>	<b>51.780</b>	<b>67.198</b>	<b>45.340</b>	<b>(6.440)</b>	<b>-12,4%</b>
Avisos en guías telefónicas	4.860	6.023	4.340	(520)	-10,7%
ISP conmutado y dedicado	2.242	3.193	1.928	(314)	-14,0%
Teleemergencia	4.998	6.841	5.850	852	17,0%
Teléfonos Públicos	8.399	11.098	7.565	(834)	-9,9%
Instalación Interior y Renta de Equipos	24.390	32.026	22.704	(1.686)	-6,9%
Comercialización de Equipos	6.891	8.017	2.953	(3.938)	-57,1%
<b>LARGA DISTANCIA</b>	<b>47.289</b>	<b>63.067</b>	<b>43.506</b>	<b>(3.783)</b>	<b>-8,0%</b>
Larga Distancia Nacional	19.476	25.215	17.744	(1.732)	-8,9%
Servicio Internacional	18.546	24.501	14.550	(3.996)	-21,5%
Arriendo de medios y circuitos	9.267	13.351	11.212	1.945	21,0%
<b>COMUNICACIONES DE EMPRESAS</b>	<b>61.246</b>	<b>84.896</b>	<b>56.113</b>	<b>(5.133)</b>	<b>-8,4%</b>
Equipos Terminales	10.643	13.901	9.449	(1.194)	-11,2%
Servicios Complementarios	12.643	17.105	10.814	(1.829)	-14,5%
Servicios de Datos	23.873	31.898	21.157	(2.716)	-11,4%
Circuitos y otros	14.087	21.992	14.693	606	4,3%
<b>COMUNICACIONES MOVILES</b>	<b>135.372</b>	<b>135.372</b>	<b>-</b>	<b>(135.372)</b>	<b>S.C.</b>
Comunicaciones Móviles	95.783	95.783	-	(95.783)	S.C.
Interconexión CPP (2)	39.589	39.589	-	(39.589)	S.C.
<b>OTROS NEGOCIOS (3)</b>	<b>3.206</b>	<b>4.054</b>	<b>2.133</b>	<b>(1.073)</b>	<b>-33,5%</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>572.760</b>	<b>719.745</b>	<b>431.212</b>	<b>(141.548)</b>	<b>-24,7%</b>
<b>COSTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>(367.968)</b>	<b>(455.116)</b>	<b>(272.715)</b>	<b>95.253</b>	<b>-25,9%</b>
Remuneraciones	(39.749)	(49.199)	(31.399)	8.350	-21,0%
Depreciación	(178.214)	(224.958)	(140.712)	37.502	-21,0%
Otros Costos de Explotación	(150.005)	(180.959)	(100.604)	49.401	-32,9%
<b>COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	<b>(125.098)</b>	<b>(163.114)</b>	<b>(92.353)</b>	<b>32.745</b>	<b>-26,2%</b>
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>(493.066)</b>	<b>(618.230)</b>	<b>(365.068)</b>	<b>127.998</b>	<b>-26,0%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>79.694</b>	<b>101.515</b>	<b>66.144</b>	<b>(13.550)</b>	<b>-17,0%</b>
Ingresos Financieros	7.351	9.509	6.227	(1.124)	-15,3%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	485.853	486.901	2.198	(483.655)	-99,5%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (4)	276	555	1.117	841	304,7%
Gastos Financieros	(36.601)	(55.351)	(22.558)	14.043	-38,4%
Amortización Menor Valor Inversión	(144.204)	(143.772)	(1.171)	143.033	-99,2%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(8.022)	(25.262)	(6.016)	2.006	-25,0%
Corrección Monetaria	11.525	9.198	431	(11.094)	-96,3%
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>316.178</b>	<b>281.778</b>	<b>(19.772)</b>	<b>(335.950)</b>	<b>C.S.</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>395.872</b>	<b>383.293</b>	<b>46.372</b>	<b>(349.500)</b>	<b>-88,3%</b>
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(61.574)	(63.892)	(24.711)	36.863	-59,9%
Interés Minoritario	(185)	(290)	67	252	-136,2%
<b>RESULTADO NETO (5)</b>	<b>334.113</b>	<b>319.111</b>	<b>21.728</b>	<b>(312.385)</b>	<b>-93,5%</b>

(1) Por consolidación contable no incluye los cargos de acceso de Telefónica Mundo y de Globus120.

(2) Corresponde a los ingresos registrados en Telefonía Móvil.

(3) Incluye los ingresos de Tgestiona, Telepeajes y Tecnonuatica.

(4) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(5) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2004.

### 3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

#### 3.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de septiembre de 2005, el resultado operacional alcanzó a \$ 66.144 millones de superávit, lo que representa una disminución de 17,0% con respecto al obtenido en los primeros nueve meses del año anterior. Esta disminución muestra, entre otros efectos, el reconocimiento extraordinario de menores ingresos y mayores costos asociados al negocio de corresponsalías.

#### Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales del período ascendieron a \$431.212 millones presentando una disminución de 24,7% en relación con los ingresos obtenidos en el período enero-septiembre de año 2004 que alcanzaron a \$572.760 millones.

Esta variación fue originada principalmente porque en el año 2005 no se incluyen los ingresos de servicios móviles debido a la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, junto con una disminución de los ingresos de larga distancia y de los ingresos de comunicaciones de empresas, compensado en parte por un incremento de los ingresos de telefonía fija.

**Ingresos de Telefonía Fija:** Estos ingresos presentan un aumento de 1,2% debido a los efectos de una disminución de un 4,4% en **telefonía básica** con respecto al año anterior, debido a la disminución de 20,8% en el nivel de ingresos por **renta variable**, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada en los primeros nueve meses de 2005. Por su parte **la renta fija**, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 16,6% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a planes flexibles, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a **planes flexibles** aportó positivamente a los ingresos un incremento ascendente a \$28.084 millones. Los ingresos por **conexiones y otras instalaciones** se situaron un 19,7% por debajo del valor alcanzado en los primeros nueve meses del año anterior, en tanto que los **servicios de valor agregado** crecieron en un 12,2% debido en parte a un incremento de servicios avanzados para empresas, por su parte los **otros ingresos de telefonía básica** muestran una baja de 15,7%.

Por su parte los servicios de **banda ancha**, en el período enero-septiembre de 2005 presentan un crecimiento de 66,7%, alcanzando a \$30.175 millones en el año 2005 mientras que en el mismo período del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$18.096 millones.

Los **Cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 35,4%, debido principalmente al aumento de 51,5% en **otros servicios de interconexión**, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y conexión a portadores y servicios desagregados, esto junto a un incremento de 75,6% en los ingresos por **cargos de acceso de móvil y fijo**. Cabe señalar, que estos incrementos se encuentran influidos por el reconocimiento en 2005 de los ingresos por estos servicios generados con Telefónica Móvil. Por otra parte, se obtuvieron menores ingresos por cargos de acceso de larga distancia internacional equivalentes a un 10,0%, efecto compensando en parte por un aumento en los ingresos por cargos de acceso nacional de un 1,7%.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 10,8%, equivalente a \$5.606 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$3.938 millones en los ingresos por comercialización de equipos y \$1.686 millones en los ingresos de instalaciones interiores y renta de equipos.

**Larga Distancia:** Los ingresos por estos servicios presentan una disminución de 8,0% con respecto al año 2004, producto de una disminución de 8,9% y 21,5% en los ingresos LDN y LDI, respectivamente, situación influida por una disminución de los precios promedios de la larga distancia de salida, una caída de 25,9% en el tráfico LDN y de una baja de 60,2% en el tráfico LDI de Salida, sumado a ello el efecto extraordinario de menores ingresos por la nueva valorización de corresponsales. Lo anterior está contrarrestado en parte por la incorporación de ingresos por arriendo de medios y circuitos a Telefónica Móviles de Chile, a partir del mes de julio de 2004.

**Comunicaciones de Empresas:** Los ingresos del negocio presentan una disminución de 8,4% respecto a los primeros nueve meses del año anterior, debido principalmente a una caída de 14,5% en los ingresos por servicios complementarios junto a la disminución de 11,2% en los ingresos por venta de equipos terminales y una disminución de 11,4% en los servicios de datos. Lo anterior fue contrarrestado en parte por un aumento de 4,3% en los ingresos por circuitos y otros.

**Comunicaciones Móviles:** En el año 2005 no se han registrado ingresos por este concepto debido a la desconsolidación de este negocio por la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004. En el mismo período del año 2004 estos ingresos ascendieron a \$135.372 millones.

**Otros Negocios:** Estos ingresos presentan una baja de un 33,5% debido principalmente a la disminución de los ingresos de Telepeajes.

### **Costos Operacionales**

Los costos de operación del período alcanzaron a \$ 365.068 millones, disminuyendo un 26,0% en relación con los primeros nueve meses del año 2004, período en el cual alcanzaron a \$493.066 millones, no obstante al excluir Móviles, el importe de los costos operacionales consolidados ascendió a \$ 359.832 aumentando en 1,4% en relación al año 2004.

Lo anterior se explica principalmente por el ajuste extraordinario por concepto de corresponsalías efecto compensado por una tendencia a bajar y/o mantener los niveles de gastos, principalmente en bienes y servicios y depreciación debido a los esfuerzos desplegados para el uso eficiente de los recursos aplicados por la Compañía en los últimos períodos.

## **3.2 RESULTADO NO OPERACIONAL**

El **resultado no operacional** obtenido en el período terminado el 30 de septiembre de 2005 presenta un déficit de \$ 19.772 millones, en tanto que el mismo período del año anterior se obtuvo un superávit no operacional del mismo período en el año 2004 ascendente a \$316.178 millones. La variación del resultado no operacional se desglosa como sigue:

Los **ingresos financieros** presentan una disminución de un 15,3%, debido principalmente a que en 2004 los mayores volúmenes de fondos disponibles provenientes de la venta de la filial Móviles se destinaron transitoriamente a inversiones financieras.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** alcanzaron un monto ascendente a \$2.198 millones cifra inferior a los \$485.853 millones alcanzados en 2004. Esto debido principalmente a la utilidad generada por la venta de la filial Telefónica Móviles de Chile y a la venta de la participación en Publiguías registradas en el año 2004.

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 38,4% en el año 2005, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta una disminución de \$143.033 millones en relación con el año 2004, correspondiente principalmente a la amortización del menor valor de inversión en la filial Telefónica Móvil de Chile, vendida en el transcurso del año 2004.

Los **otros egresos fuera de la explotación** disminuyeron en un 25,0%, derivado principalmente de los costos por reestructuración reconocidos en los nueve primeros meses de 2004, efecto que se vio compensado por mayores gastos producto de acuerdos alcanzados en juicios y el incremento en la depreciación del activo fijo temporalmente inactivos.

La **corrección monetaria** en los primeros nueve meses del año 2005 registra una utilidad de \$432 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC y la unidad de fomento. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 71%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2004 y 2005.

### 3.3 RESULTADO NETO DEL PERÍODO

En los primeros nueve meses de 2005 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 21.728 millones, en tanto que en el período enero-septiembre de 2004 se registró una utilidad de \$334.113 millones. El menor resultado obtenido en el período 2005 respecto a 2004, se deriva de una disminución en el superávit operacional de un 17,0% y a la disminución del déficit no operacional equivalente a \$ 335.950 millones. Ambos efectos compensados por la baja del nivel de impuestos a la renta, que en 2004 se vio influida por el impuesto pagado por la venta de la filial móvil.

## 4. RESULTADOS POR NEGOCIOS

**Negocio de Telefonía Básica:** Registró una utilidad neta de \$12.990 millones al 30 de septiembre de 2005, comparativamente inferior al superávit de \$315.581 millones registrado en los primeros nueve meses de 2004, debido a un menor resultado no operacional y menores

impuestos derivados principalmente de la venta de la filial Móvil en 2004, esto compensado con el mejor comportamiento operacional de 2005 en relación con 2004.

**Negocio de Comunicaciones de Empresas:** Este negocio contribuyó en el período con una utilidad de \$7.409 millones, disminuyendo en un 38,8% en relación con los primeros nueve meses del año 2004 que presenta una utilidad de \$12.103 millones, debido principalmente a un menor resultado operacional equivalente a un 33,5%.

**Negocio de Larga Distancia:** Al 30 de septiembre de 2005 presenta una utilidad de \$689 millones, inferior a la utilidad alcanzada en los primeros nueve meses de 2004 ascendente a \$14.273 millones. Esta variación se produce principalmente por una caída de 76,0% en el resultado operacional debido en mayor parte al ajuste extraordinario efectuado debido a los cambios experimentados en los negocios internacionales.

**Negocio de Móviles:** Debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A. en julio de 2004, sólo presenta resultados en el año 2004 registrando una pérdida de \$ 8.216 millones en dicho período.

**Otros Negocios:** El conjunto de estos negocios generó una utilidad neta de \$644 millones y una utilidad operacional de \$604 millones en el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2005, en tanto que durante el mismo período del año anterior se registró una utilidad neta de \$371 millones con una superávit operacional de \$515 millones. En estos negocios se incluyen principalmente los servicios de telepeajes, tecnonáutica y t-gestiona.

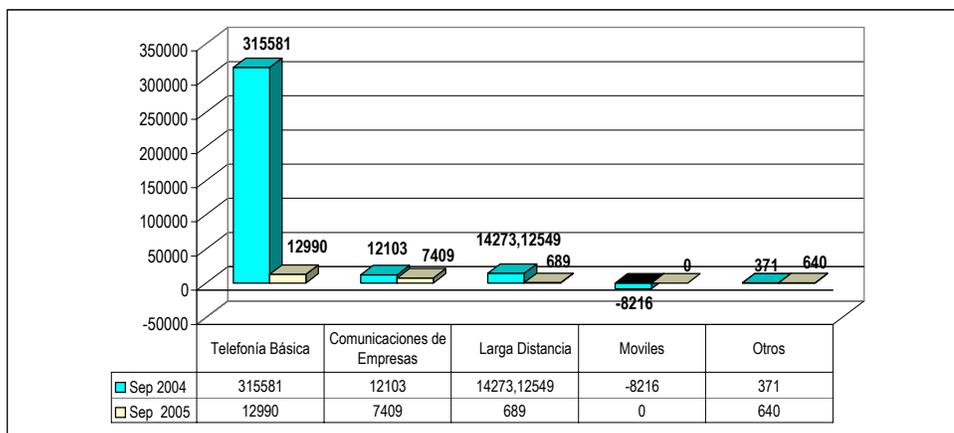
En el siguiente gráfico se observa la contribución de cada área de negocios al resultado corporativo:

**INGRESOS Y COSTOS POR NEGOCIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y 2005  
(Cifras en millones de pesos)**

	Telefonía Básica			Comunicaciones de Empresas			Larga Distancia			Móviles			Otros		
	Ene-Sep 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Sep 2005	Ene-Sep 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Sep 2005	Ene-Sep 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Sep 2005	Ene-Sep 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Sep 2005	Ene-Sep 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Sep 2005
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>377.310</b>	<b>501.564</b>	<b>374.259</b>	<b>75.500</b>	<b>103.922</b>	<b>63.823</b>	<b>66.840</b>	<b>90.150</b>	<b>59.084</b>	<b>140.095</b>	<b>140.095</b>	<b>0</b>	<b>13.902</b>	<b>19.142</b>	<b>12.803</b>
Ingresos	325.647	432.356	329.460	61.246	84.896	56.113	47.289	63.067	43.506	135.372	135.372	0	3.206	4.054	2.133
Transferencias Intercompañías	51.663	69.208	44.799	14.254	19.026	7.710	19.551	27.083	15.578	4.723	4.723	0	10.696	15.088	10.670
<b>Gastos de Operación</b>	<b>(330.708)</b>	<b>(441.692)</b>	<b>(325.900)</b>	<b>(60.106)</b>	<b>(83.131)</b>	<b>(53.588)</b>	<b>(48.853)</b>	<b>(70.615)</b>	<b>(54.768)</b>	<b>(143.911)</b>	<b>(143.686)</b>	<b>0</b>	<b>(13.387)</b>	<b>(17.716)</b>	<b>(12.199)</b>
Remuneraciones	(45.707)	(60.091)	(44.748)	(6.872)	(9.336)	(7.824)	(2.053)	(3.037)	(1.913)	(8.789)	(8.783)	0	(4.156)	(5.590)	(4.599)
Depreciación	(130.908)	(173.149)	(130.545)	(9.024)	(11.815)	(7.264)	(7.957)	(12.305)	(7.868)	(36.962)	(36.746)	0	(131)	(174)	(132)
Bienes y Servicios	(99.433)	(135.725)	(106.602)	(13.212)	(21.087)	(13.122)	(27.747)	(38.403)	(32.689)	(92.178)	(92.174)	0	(7.937)	(9.815)	(6.475)
Transferencias Intercompañías	(54.660)	(72.727)	(44.005)	(30.998)	(40.893)	(25.378)	(11.096)	(16.870)	(12.298)	(5.982)	(5.983)	0	(1.163)	(2.137)	(993)
<b>Resultado Operacional</b>	<b>46.602</b>	<b>59.872</b>	<b>48.359</b>	<b>15.394</b>	<b>20.791</b>	<b>10.235</b>	<b>17.987</b>	<b>19.535</b>	<b>4.316</b>	<b>(3.816)</b>	<b>(3.591)</b>	<b>0</b>	<b>515</b>	<b>1.426</b>	<b>604</b>
<b>Ingresos y Egresos No Operacionales</b>															
Gastos Financieros	(36.081)	(54.827)	(22.550)	(37)	(41)	2	(1)	(1)	(4)	(480)	(480)	0	(2)	(2)	(6)
Otros Ingresos y Egresos	352.889	342.348	4.667	(106)	(357)	(1.008)	240	(4.393)	(796)	(162)	(348)	0	(82)	(121)	(77)
Transferencias Intercompañías	8.346	9.042	1.767	116	196	538	(306)	(622)	260	(5.138)	(5.139)	0	(7)	3	65
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>325.154</b>	<b>296.563</b>	<b>(16.116)</b>	<b>(27)</b>	<b>(202)</b>	<b>(468)</b>	<b>(67)</b>	<b>(5.016)</b>	<b>(540)</b>	<b>(5.780)</b>	<b>(5.966)</b>	<b>0</b>	<b>(91)</b>	<b>(120)</b>	<b>(18)</b>
<b>R.A.I.I.D.A.I.E (*)</b>	<b>538.745</b>	<b>584.411</b>	<b>185.338</b>	<b>24.428</b>	<b>32.445</b>	<b>17.029</b>	<b>25.878</b>	<b>26.825</b>	<b>11.648</b>	<b>27.846</b>	<b>27.669</b>	<b>0</b>	<b>557</b>	<b>1.482</b>	<b>724</b>
<b>Impuestos y Otros</b>	<b>(56.175)</b>	<b>(57.082)</b>	<b>(19.253)</b>	<b>(3.264)</b>	<b>(4.407)</b>	<b>(2.358)</b>	<b>(3.647)</b>	<b>(3.942)</b>	<b>(3.087)</b>	<b>1.380</b>	<b>1.373</b>	<b>0</b>	<b>(53)</b>	<b>(124)</b>	<b>54</b>
<b>Resultados después de Impuestos</b>	<b>315.581</b>	<b>299.353</b>	<b>12.990</b>	<b>12.103</b>	<b>16.182</b>	<b>7.409</b>	<b>14.273</b>	<b>10.577</b>	<b>689</b>	<b>(8.216)</b>	<b>(8.185)</b>	<b>0</b>	<b>371</b>	<b>1.182</b>	<b>640</b>

(\*) R.A.I.I.D.A.I.E. : Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e items extraordinarios.

**GRAFICO DE UTILIDAD (PERDIDA) POR NEGOCIOS  
Acumulados al 30 de septiembre de cada año  
(Cifras en millones de pesos)**



**5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**

**CUADRO N° 4**  
**FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
*(Cifras en millones de pesos al 30.09.2005)*

**NO DISPONIBLE**

CONCEPTO	ENE-SEP 2004	ENE-SEP 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	171.030	155.482	15.548	9,1%
Flujo originado por actividades de financiamiento	-634.423	-213.443	-420.980	66,4%
Flujo originado por actividades de inversión	808.262	-75.918	884.180	c.s.
Inflación sobre efectivo y equivalente	-4.681	-1229	-3.452	73,7%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el período	340.188	-135.108	475.296	c.s.

La variación negativa de \$ 135.108 millones del flujo de efectivo del año 2005 comparada con la variación positiva de \$ 340.188 millones del año 2004, de debe principalmente a los recursos obtenidos en la venta de la filial Telefónica Móvil en 2004, presentados como flujos originados por actividades de inversión. Producto de ello, durante el período enero – junio de 2004, se destinaron flujos para la amortización y prepago, destinados a disminuir la deuda financiera de Telefónica, y al pago de dividendos, efectos que se presentan dentro de las actividades de financiamiento. Por otro lado, durante 2005 se ha continuado con esta política de disminución de la deuda financiera y reparto dividendos, lo que explica en parte la variación neta negativa del efectivo y efectivo equivalente.

## 6. INDICADORES FINANCIEROS

**CUADRO N°5**  
**INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

CONCEPTO	ENE-SEP 2004	ENE-DIC 2004	ENE-SEP 2005
<b>INDICES DE LIQUIDEZ</b>			
<b><u>Liquidez Corriente</u></b> (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	1,32	1,21	0,89
<b><u>Razón Acida</u></b> (Activos más Líquidos/Pasivo Circulante)	0,39	0,25	0,16
<b>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b><u>Razón de Endeudamiento</u></b> (Pasivo Exigible/Patrimonio)	1,14	0,92	0,83
<b><u>Proporción Deuda Largo Plazo</u></b> (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,56	0,62	0,57
<b><u>Cobertura Gastos Financieros</u></b> (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	11,62	7,75	2,78
<b>INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION</b>			
<b><u>Margen Operacional</u></b> (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	13,9%	0,14%	15,3%
<b><u>Rentabilidad Operacional</u></b> (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto <sup>(1)</sup> )	4,1%	5,3%	4,7%
<b><u>Utilidad por Acción</u></b> (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$338,9	\$323	\$22,7
<b><u>Rentabilidad del Patrimonio</u></b> (Resultado/Patrimonio promedio)	28,06%	27,0%	2,25%
<b><u>Rentabilidad del Activo</u></b> (Resultado/Activos promedio)	13,86%	14,0%	1,20%
<b><u>Rendimiento Activos Operacionales</u></b> (Resultado/Activos Operacionales promedio (2))	19,85%	19,13%	1,60%
<b><u>Retorno de Dividendos</u></b> (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	29,1%	42,4%	7,1%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>			
<b><u>Total Activos</u></b>	MM\$ 2.202.987	MM\$ 1.940.092	MM\$ 1.691.182
<b><u>Ventas de Activos</u></b>	MM\$ 213.510	MM\$ 212.954	MM\$ 784
<b><u>Inversiones en otras sociedades y activos fijos</u></b>	MM\$ 64.593	MM\$ 86.289	MM\$ 46.703
<b><u>Rotación de Inventarios</u></b> (Costo Ventas/Inventario Promedio)	6,10	3,48	2,38
<b><u>Permanencia de Inventarios</u></b> (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	59,0	103,5	151,2

(1) Cifras al inicio del periodo, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta una disminución debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 41,1%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 25,9%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto a septiembre del año anterior, ambos temas se vieron influenciados por los efectos de la desconsolidación de móviles. Por otro lado, este índice de liquidez menor que uno, vale decir activos circulantes inferiores a pasivos circulantes, se explica básicamente por la reclasificación de los yankee bonds al corto plazo, debido a que ambas series de bonos serán pagadas durante 2006. La Compañía tiene contemplado cubrir estas obligaciones con los flujos de caja generados producto de sus operaciones.

Por su parte la disminución el índice de endeudamiento se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 36,4% en tanto que el patrimonio disminuyó en un 31,2%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

## **7. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA**

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

## **8. ASPECTOS REGULATORIOS**

### **Decreto Tarifario de Telefonía Fija**

A partir del 5 de mayo de 1999 rigió el Decreto N°187 que estableció las tarifas máximas a Telefónica CTC Chile para los servicios de telefonía local y los servicios de interconexión, por un período de 5 años, que venció el 5 de mayo de 2004.

Los principales servicios sujetos a regulación tarifaria son: Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo), Servicio Local Medido, Tramo Local, Cargos de Acceso, Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos y Servicios de Desagregación de Red.

En relación con el procedimiento que debe cumplir la fijación de tarifas de los servicios sujetos a regulación tarifaria, el 13 de enero de 2003 Telefónica CTC Chile solicitó a la Comisión Resolutiva su pronunciamiento para que decrete libertad de tarifas en zonas geográficas específicas, defina los servicios telefónicos que estarán afectos a regulación de tarifas en donde las condiciones de mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de tarifas y determine que Telefónica CTC Chile tiene el derecho de ofrecer planes tarifarios alternativos sin autorización previa.

Subtel inició conjuntamente con el proceso de fijación de tarifas de Telefónica CTC Chile, los procesos de fijación de tarifas de los servicios a público que presta Entelphone en Isla de Pascua y de las tarifas de los servicios de interconexión (cargos de acceso) proporcionados por Entelphone, CMET, Telesat y Manquehue Net.

El 30 de abril de 2003, Telefónica CTC Chile presentó a Subtel su propuesta de Bases Técnico Económicas para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados a público y para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados por Telefónica CTC Chile a otras concesionarias de servicio Público Telefónico, a concesionarios de servicios intermedios, que prestan servicio telefónico de larga distancia y a suministradores de servicios complementarios.

Por su parte, el 20 de mayo de 2003, la Comisión Resolutiva dictó la Resolución N°686 que define los servicios afectos a fijación de tarifas por parte de los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones, los cuales son similares a los establecidos para el período 1999 – 2004. La citada resolución N°686 rechaza la petición de libertad tarifaria para zonas primarias específicas solicitada por Telefónica CTC Chile, y en relación con la solicitud de flexibilidad tarifaria, informada favorablemente por el Regulador, la Comisión Resolutiva no emitió pronunciamiento específico a pesar de que la mayoría de sus miembros estuvieron por pronunciarse sobre la misma, en tanto el resto de los integrantes consideró que dicha materia no correspondía a dicha Comisión. A solicitud de Telefónica CTC Chile, la Comisión Resolutiva aclaró la resolución N°686, dictando al efecto la resolución N°709, la que dispuso que no obstante la fijación de tarifas por parte de la autoridad administrativa, las empresas dominantes pueden ofrecer tarifas menores o planes diversos en las condiciones que defina la autoridad respectiva.

El 30 de mayo de 2003, Subtel remitió a Telefónica CTC Chile las Bases Técnico Económicas Preliminares. Al respecto, Telefónica CTC Chile formuló 84 controversias a las Bases Técnico Económicas Preliminares de Subtel y solicitó la conformación de la Comisión de Peritos de conformidad con lo establecido en la ley y en el Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria.

La Comisión de Peritos se constituyó oficialmente el 17 de junio de 2003, integrada por los peritos designados por Telefónica CTC Chile y Subtel, y emitió su informe el día 17 de julio de 2003, pronunciándose por unanimidad sobre todas las controversias, con la excepción de sólo una de éstas en que fue por mayoría.

El 25 de julio de 2003, Subtel dictó la Resolución Exenta N°827 de 2003 que fija las Bases Técnico Económicas Definitivas que regirán el estudio tarifario para fijar los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas que presta Telefónica CTC Chile.

Entelphone, CMET, Manquehue Net y Telesat no formularon controversias a las BTE Preliminares. Consecuente con lo anterior, Subtel dictó las Bases Técnico Económicas Definitivas para las respectivas empresas.

El 6 de noviembre de 2003 Telefónica CTC Chile, presentó el Estudio Tarifario que fija los niveles, estructura y mecanismo de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas.

El 5 de marzo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción remitieron el Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario. Telefónica CTC Chile solicitó la constitución de la Comisión de Peritos, la que se constituyó oficialmente el 12 de marzo de 2004. La Comisión de Peritos emitió su informe el día 2 de abril de 2004, pronunciándose sobre las consultas formuladas por Telefónica CTC Chile.

El 4 de abril de 2004, Telefónica CTC Chile remitió a los Ministerios el Informe de Modificaciones e Insistencia del Estudio Tarifario, incorporando las recomendaciones de la Comisión de Peritos e insistiendo en aquellas otras materias que no fueron objeto de consultas.

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

El 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del D.S. 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

El 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, solicitando la corrección de los nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero del presente año. Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría .

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

### **Flexibilidad de tarifas**

Mediante resolución N°709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: "Acoger la solicitud de fs 476 de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N°686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva."

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina para estos efectos la autoridad respectiva.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

### **Decreto Tarifario de Telefonía Móvil**

A partir del 12 de febrero de 1999 comenzó a regir el Decreto N°7, que estableció tarifas máximas a Telefónica Móvil para los servicios de interconexión, incluido el Cargo de Acceso Móvil, para un período de 5 años, que venció el 12 de febrero de 2004.

El 25 de julio de 2003, Telefónica Móvil presentó el Estudio Tarifario para fijar las tarifas de las prestaciones afectas a fijación de tarifas.

El 20 de enero de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante decreto fijaron los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios de interconexión afectos a fijación de tarifas de las compañías móviles. Dicho decreto fue remitido al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, adjuntando el informe de sustentación.

El 12 de abril de 2004, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos que fijan las tarifas de cargo de acceso de las Compañías de Telefonía Móvil. Los decretos tarifarios se publicaron en el Diario Oficial del 14 de abril de 2004.

### **Modificaciones del Marco Reglamentario**

#### **Ampliación de la longitud del número de abonado de servicio público telefónico.**

Mediante Resolución N°1120, de 28 de septiembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida.

#### **Atención de reclamos vía telefónica y gratuidad de comunicaciones destinadas a servicios de emergencia**

Mediante decreto N°590 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece la gratuidad de las comunicaciones destinadas a niveles de servicios de emergencias 131, 132 y 133 y se exceptúan del corte del servicio a las comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia; se establece la obligación de las compañías telefónicas de atender reclamos vía telefónica y se define un nuevo nivel de servicio especial 105 para atención de reclamos. Al respecto, Telefónica CTC Chile ya había incorporado la gratuidad de tales comunicaciones a partir del 6 de mayo de 2004 según lo dispuesto en el decreto tarifario N°169 y, a su vez, la atención de reclamos vía telefónica la había habilitado desde fines del año 2000 a través del nivel especial 107. En relación con la habilitación de la facilidad de cursar comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia desde líneas afectas a corte, Telefónica CTC Chile realizó la habilitación de las líneas telefónicas que dependen de las centrales telefónicas dotadas actualmente de las capacidades y funcionalidades necesarias para mantener la disponibilidad de acceso a los servicios de emergencia incluso en caso de corte de servicio telefónico por incumplimiento del suscriptor.

### **Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica.**

Mediante decreto N° 510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece el contenido mínimo y otros elementos de la Cuenta Única Telefónica y se fija el plazo de 120 días 2005 para aplicar las disposiciones establecidas en el decreto citado.

El 12 de enero, Telefónica CTC Chile solicitó a Subtel la aprobación del contenido y diseño de la nueva Cuenta Única Telefónica en conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 510 antes citado.

Subtel realizó fuera de plazo observaciones a la propuesta de Telefónica CTC Chile, ordenando que se subsanen antes de la emisión a público, además de emitir un Oficio Circular con instrucciones para la aplicación del Reglamento

Telefónica CTC Chile presentó ante la Contraloría General de la República un reclamo de legalidad en contra de Subtel por infringir la norma que establece que transcurrido 30 días se entenderá aprobada totalmente la propuesta de la concesionaria, situación que ocurrió y que desconoce en su pronunciamiento.

El 30 de agosto de 2005, Subtel contestó a la Contraloría respecto del reclamo de legalidad interpuesto por Telefónica CTC en contra de actuaciones de Subtel que extemporáneamente hicieron observaciones al nuevo modelo de CUT.

En su informe, Subtel reconoce que actuó fuera de plazo, y formula su defensa sobre la base de que el modelo de CUT de Telefónica CTC Chile no se ajustaría al ordenamiento jurídico.

Con fecha 6 de octubre, Telefónica CTC Chile presentó un escrito ante la Contraloría haciéndose cargo de los argumentos esgrimidos por Subtel en su informe.

En apoyo a la tesis jurídica planteada en el reclamo, Telefónica CTC Chile acompañará un Informe en Derecho a la Contraloría del profesor de Derecho Administrativo, que confirma la pertinencia del reclamo interpuesto.

Con estos antecedentes la Contraloría debe resolver si acoge o rechaza el reclamo interpuesto, lo que debiera ocurrir antes de fin de año.

### **Norma Técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios.**

Mediante Resolución Exenta N°1319, de 6 de octubre de 2004, la Subsecretaría de Telecomunicaciones estableció las categorías de servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

### **Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos.**

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC Chile. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

Al 30 de septiembre de 2005, en ambos casos Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

### **Demanda de indemnización en contra del Fisco**

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica CTC Chile durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír

sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia la que debiera dictarse en los próximos meses.

**Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en contra de Telefónica CTC. Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Telefónica CTC.**

Con fecha 20 de enero, Telefónica CTC Chile dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica CTC Chile.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica CTC Chile contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica CTC Chile a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica.

Telefónica CTC Chile rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas anticompetitivas de descreme que empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros

Telefónica CTC Chile presentó, a su vez, una demanda “reconvencional” en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de descreme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicios de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvencional presentada por Telefónica CTC, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica CTC.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvencional de Telefónica CTC Chile, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1° de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica CTC Chile impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica CTC Chile, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica CTC Chile, fue notificada del requerimiento interpuesto en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), basado en las mismas conductas que Voissnet imputara a Telefónica CTC Chile en su demanda de diciembre de 2004. En su requerimiento la FNE solicita al TDLC, en lo principal, lo siguiente: Que se declare que Telefónica CTC ha infringido la libre competencia, mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores en el mercado de telefonía fija local, ordenándole que se abstenga de persistir en todo acto o conducta que tenga como fin impedir el otorgamiento de la Telefonía IP. Que se modifiquen los Contratos Megavía DSL para Acceso Banda Ancha a Internet, celebrados por CTC con los ISP, de modo que se ponga término inmediato a la aplicación de las cláusulas que prohíben dar servicio de voz sobre IP. Que se aplique a Telefónica CTC Chile una multa de 350 unidades tributarias anuales, o la que el TDLC en justicia resuelva determinar; y al pago de las costas de esta causa, y Que se solicite a S.E. el Presidente de la República, que, a través de los Ministerios que corresponda, se proceda al estudio de las modificaciones necesarias de los preceptos legales y reglamentarios del actual marco regulatorio del mercado de las telecomunicaciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2005, Telefónica CTC Chile contestó la denuncia de la FNE.

El TDLC ordenó acumular los dos procesos, lo que importa que el juicio de Voissnet se suspende hasta que el nuevo juicio llegue al mismo estado. Por tal motivo, se suspendieron los alegatos que estaban citados para el día 11 de agosto pasado.

El 4 de octubre de 2005, el TDLC acogió la petición de Telefónica CTC Chile de recibir la causa a prueba fijándose los puntos de prueba. El 11 de octubre de 2005, acogiendo la solicitud de reposición de la Compañía y de la FNE, el tribunal modificó los puntos de prueba originalmente definidos.

### **Fijación de Tarifas Apoyos en Postes**

Telefónica CTC Chile en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefónica CTC Chile conjuntamente con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por Chilectra S.A., en contra del Dictamen del Panel de Expertos, que se pronunció sobre las discrepancias formuladas por las Distribuidoras y las empresas de telecomunicaciones en contra del Informe Técnico de la CNE. Dicho Dictamen del Panel de Expertos optó por los valores propuestos por la CNE, incluido el servicio de apoyo en postes.

Chilectra S.A. también recurrió ante la Contraloría General de la República impugnando la legalidad del proceso tarifario. Lo mismo efectuó la ASEP y la empresa Chilquita, formulando sendas impugnaciones ante Contraloría. La Contraloría no ha emitido su informe.

Con fecha 16 de septiembre pasado, el Ministerio de Economía remitió a la Contraloría para su toma de razón el Decreto Tarifario que fija nuevas tarifas a los servicios asociados, el cual se encuentra en proceso de revisión jurídica y económica por parte de Contraloría.

### **Concurso público para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda de frecuencias 3.400 – 3.600 MHz**

El día 15 de septiembre 2005 se realizó la entrega de los proyectos de las empresas postulantes al concurso público convocado por Subtel para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda 3.400 – 3.600 MHz,

Las empresas que se presentaron a dicho concurso fueron Telefónica CTC Chile, Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile S.A. (de propiedad de Telmex Chile) y VTR.

Subtel deberá revisar los antecedentes presentados por las empresas para calificar el puntaje obtenido por las empresas postulantes. De acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, éste se resolverá en función del puntaje otorgado a los proyectos, el que privilegia la cobertura geográfica y la velocidad de implantación del proyecto. En caso de empate entre dos o más empresas, éste se resuelve a favor de la empresa que tenga un derecho preferente reconocido en el Concurso; en caso de empate entre empresas que tienen derechos preferentes éste se resuelve mediante licitación en base al mayor monto de dinero ofrecido por la postulante. Telefónica CTC Chile no tiene derechos preferentes en el Concurso, los que están reconocidos a las empresas Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile y Chile Wireless (de propiedad de VTR).

## 9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

### **Aspectos relevantes de la industria.**

En el tercer trimestre del año 2005, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a septiembre de 2005 aproximadamente 3,4 millones de líneas, reflejando un aumento del orden de 5,9% respecto a igual período del año anterior, derivado principalmente de telefonía de prepago. Los consumos de voz fija presentan caídas del orden de -10% en local, -12,9% en LDN y -5,5% en LDI acumulados respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a septiembre de 2005 un total de 10,8 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 22% respecto a septiembre de 2004.

En el mercado de Internet, se observa una migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 48% del mercado conmutado con un total estimado de 3.389 millones de minutos y un aumento de 39% del mercado de Banda Ancha que, a septiembre de 2005, alcanza los 640 mil accesos, un 55% con tecnología ADSL.

### **Aspectos relevantes en el ámbito competitivo.**

#### ***GTD realizó una oferta de compra por Manquehue Net S.A.***

El 17 de junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A. tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por GTD Grupo Teleductos S.A. a los accionistas de Manquehue Net S.A. El 30 de septiembre de 2005, mediante un contrato de compraventa GTD Grupo Teleductos S.A. a través de sus filiales GTD Teleductos S.A., GTD Telesat S.A. y GTD Internet S.A. compró la totalidad de las acciones de Manquehue Net S.A. adquiriendo así el control de la sociedad. Adicionalmente y por contrato separado de igual fecha, GTD Teleductos S.A. adquirió, en su valor par, créditos en contra de Manquehue por un valor total de UF 318.321 incluyendo capital e intereses.

#### ***América Móvil adquiere Smartcom***

El 3 de Agosto de 2005 América Móvil anunció la adquisición del 100% de la propiedad del Grupo Endesa España en Smartcom, el Valor Empresa involucrado en la operación fue de US\$ 472 millones.

#### ***Telecom Italia vende su participación en ENTEL S.A.***

El 24 de enero de 2005, Almendral S.A comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de ENTEL S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de MMUS\$ 934, con un valor de US\$ 7,21 por acción.

***Liberty Media toma el control de United Global Com, matriz de VTR y solicita la fusión de sus operaciones en Chile.***

El 5 de enero de 2004 Liberty Media, dueña del 50% de Metrópolis Intercom en sociedad con el Grupo Claro, anunció la toma del control de la gestión de United Global Com, dueña 100% de VTR Chile. Tras esta operación, Liberty solicitó a la Comisión Preventiva Central (actual Tribunal de Libre Competencia, TLC) que analizara la posibilidad de fusionar VTR y Metrópolis Intercom. Ambas empresas concentran sobre el 90% del mercado de TV pago y son competidores relevantes para Telefónica CTC Chile en el mercado de banda ancha mediante la provisión de módem cable. Asimismo, VTR es el segundo operador de telefonía local en el país.

El 9 de junio de 2004 la Fiscalía Nacional Económica emitió su informe al Tribunal de Libre Competencia recomendando autorizar la fusión bajo el cumplimiento de una serie de restricciones.

El 25 de octubre de 2004, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, subordinando la operación al cumplimiento de una serie de condiciones societarias, de distribución de contenido, precios y calidad de servicio y la apertura de banda ancha de la red de cable a otros ISP, estas condiciones buscan asegurar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo.

El 10 de marzo de 2005 la Corte Suprema de Chile autorizó la fusión de VTR y Metrópolis, sin embargo, consideró que la operación puede obstaculizar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo, por lo que subordina la operación al cumplimiento de ocho condiciones, ratificando así la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a las restricciones a la fusión.

El 01 de julio de 2005 VTR inició la unificación de su oferta programática para clientes VTR y ex Metrópolis.

***Telefónica Móvil adquiere los activos de Bellsouth en Latinoamérica y la filial móvil de Telefónica CTC Chile.***

El 8 de marzo de 2004, Telefónica Móviles S.A. anunció el acuerdo de la compra de los activos de Bellsouth Corporation en Latinoamérica. Este acuerdo incluye el negocio móvil de Bellsouth en Chile que opera con un espectro de 25 Mhz en la banda de 800 Mhz con TDMA y 10 Mhz en la banda de 1900 Mhz con CDMA.

El 18 de mayo de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aceptó unánimemente una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles S.A., para la adquisición del 100% de la filial móvil de Telefónica CTC Chile S.A., condicionada a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El 15 de Julio de 2004, se realizó la junta de accionistas para decidir la venta de la filial móvil de Telefónica CTC, de la que surgió una contraoferta de los accionistas que significaba que Telefónica Móviles S.A debía asumir el monto de los impuestos derivados de la operación.

El 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa por la totalidad de las acciones de la filial, con lo anterior, Telefónica CTC deja de participar en el negocio móvil.

### ***Telefónica Móvil consulta al Tribunal de Libre Competencia la compra Bellsouth.***

Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. presentó al Tribunal de la Libre Competencia una consulta sobre el contrato denominado "Stock Purchase Agreement" de fecha 5 de marzo de 2004, firmado con Bellsouth Corporation, por el cual adquiere todos los activos de telefonía que esta última tiene en Centro y Sudamérica, entre los cuales está su participación indirecta del 100% de Bellsouth Chile S.A., actual operador de telefonía móvil en el mercado chileno.

El 04 de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la consulta de Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A., fijando una serie de condiciones para la fusión. Una de estas condiciones afecta directamente a Telefónica CTC Chile, estableciendo que, toda oferta conjunta de servicios de telefonía fija y móvil comercializada por la empresa fusionada y que, considere servicios de telefonía fija prestados por Telefónica CTC Chile, se entenderá como oferta conjunta efectuada por esta última y por tanto deberá regirse por las disposiciones del decreto N° 742 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, publicado con fecha 26 de febrero de 2004.

El 05 de abril de 2005 Telefónica Móvil S.A, filial de Telefónica S.A. realiza el lanzamiento de Movistar en Chile, agrupando bajo esta marca la filial móvil adquirida a Telefónica CTC Chile en julio de 2004 y las operaciones de Bellsouth adquiridas con la aprobación del Tribunal de Defensa de la libre Competencia en enero de 2005.

## **Análisis de la participación relativa**

### ***Telefonía Local.***

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (SUBTEL).

En este mercado participan actualmente 12 empresas con 13 marcas, incluyendo 4 operadores rurales. Se estima que la tasa de penetración a septiembre de 2005 fue de 21,1 líneas por cada 100 habitantes. A septiembre de 2005 Telefónica CTC Chile posee aproximadamente el 72% del mercado de líneas fijas.

### ***Larga Distancia.***

Este mercado contempla la provisión del servicio de comunicaciones entre áreas primarias (LDN) y comunicaciones internacionales (LDI), conocidos también como servicios intermedios.

El 9 de Marzo de 1994 se promulgó la Ley N° 19.302, que establece la aplicación del sistema multiportador para las llamadas de larga distancia nacional e internacional. Esta Ley permite la participación de los operadores de telefonía local en el mercado de larga distancia a través de una filial independiente sujeta a una serie de requisitos.

En este mercado existen actualmente 15 empresas operando efectivamente con 18 códigos de portador. El tráfico de mercado de LDN vía redes fijas registró durante el tercer trimestre de 2005 una caída respecto al tercer trimestre de 2004 estimada en -13,2%. En el mismo periodo se estima una disminución de 5,1% del tráfico LDI de mercado. Telefónica CTC Chile, a través de sus filiales Telefónica Mundo 188 y GLOBUS 120, alcanzó en el tercer trimestre de 2005 una participación de mercado estimada de 46,7% en larga distancia nacional y de 32,9% en larga distancia internacional de salida, al considerar las participaciones acumuladas enero a septiembre de este año, Telefónica CTC Chile obtiene un 46,4% del mercado de Larga Distancia Nacional y un 32,3% del mercado de Larga Distancia Internacional.

### ***Comunicaciones de Empresas.***

Contempla la provisión de servicios de circuitos y datos (Datared, E1, ATM, Frame Relay), soluciones bajo redes IP, Hosting, ASP y soluciones avanzadas de telecomunicaciones para clientes empresas y proveedores de acceso a Internet (ISPs). Asimismo se incluye la comercialización de equipos terminales avanzados (Multilíneas y PABx, entre otros).

A través de este negocio Telefónica CTC Chile compite con 8 empresas en el ámbito de servicios privados y en el negocio de hosting con al menos 10 empresas, alcanzando una participación de aproximadamente 44% en ingresos acumulados al tercer trimestre de 2004, incluyendo ventas de equipos avanzados de empresas.

### ***Comunicaciones Móviles.***

Contempla la provisión de servicios móviles de comunicación (telefonía celular, buscapersonas, trunking y transmisión inalámbrica de datos). Actualmente existen tres operadores de telefonía móvil, un operador menor en comunicaciones móviles satelitales y un operador que ofrece trunking digital y que se encuentra autorizado para interconectarse a la red pública móvil.

Telefónica CTC Chile dejó de ofrecer servicios móviles en julio de 2004. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. El tráfico fijo-móvil ha experimentado un crecimiento durante el período enero a septiembre de 2005 de un 8% respecto a igual período del año anterior, la tendencia al alza continúa principalmente por el continuo incremento de los abonados móviles. El tráfico móvil-fijo aumentó en un +8% en igual período.

***TV Pago.***

En el mercado del negocio de la televisión pagada existe un operador dominante resultado de la fusión de VTR y Metrópolis Intercom que posee sobre el 90% del mercado de TV pago con 746.800 conexiones a junio de 2005, dos operadores de TV satelital y cerca de 20 operadores de TV cable en zonas específicas, los que en conjunto no superan el 4% del mercado.

***Acceso a Internet.***

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 83% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a septiembre 2005 en la red de Telefónica CTC Chile alcanzó del orden de 2.575 millones de minutos con una caída de un 31% respecto a igual periodo de 2004, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica CTC Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A septiembre de 2005, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 268.344 con un crecimiento de 49% respecto a septiembre de 2004, logrando a septiembre de 2005 una participación estimada del mercado de banda ancha de 42% (Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

***Otros Negocios.***

Comprende el mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica CTC Chile participa a través de la filial CTC Equipos. Existen siete empresas de ámbito nacional, donde CTC Equipos posee a septiembre de 2005 aproximadamente el 24% del mercado considerando 9.945 teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica CTC Chile tiene instalados 14.494 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A septiembre de 2005 se estima que Telefónica CTC Chile tiene una participación del 31% en este mercado.

## 10. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

### **Cobertura de Riesgos Financieros**

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

### **Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras**

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente seguros de cambio dólar/UF y dólar/peso.

Al 30 de septiembre de 2005, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$ 916 millones, incluyendo US\$706 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$145 millones de deuda en unidades de fomento y US\$65 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$706 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantenía seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del tercer trimestre del 2005, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0% .

### **Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante**

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

Al 30 de Septiembre de 2005, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos sindicados.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente *Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor)*, que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 30 de Septiembre de 2005 terminar con una exposición del 29% de la deuda financiera total en moneda de origen.